

Proceso Ministerial Hemisférico

Construyendo hoy la Agricultura y Vida Rural del 2015

Oportunidad para una renovada institucionalidad,
acción conjunta y cooperación

Informe de la Secretaría sobre el proceso ministerial
“Agricultura y Vida Rural en las Américas”

Agosto 2005

**Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”
en el marco del proceso Cumbres de las Américas**

Contenido

- Presentación
- Parte I - Posicionando a la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana: de Quebec 2001 a Monterrey 2004
- Parte II – Un marco orientador estratégico para la agricultura y la vida rural en las Américas: el Plan de Acción AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas
- Parte III – AGRO AMERICAS: una nueva dinámica hemisférica
- Informes y documentos de referencia

Presentación

Los Ministros de Agricultura, en su II Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, realizada en Panamá en el 2003, adoptaron una agenda compartida de largo plazo para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas: el **Plan AGRO 2015**. Ese importante acuerdo ministerial hemisférico fue avalado por los Presidentes y Primeros Ministros en la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey 2004).

Conscientes de la importancia de dar seguimiento al Plan, los Ministros definieron que el mismo se implementará mediante seis agendas bienales y acordaron elaborar informes sobre el progreso nacional en la implementación de cada agenda bienal. Además, señalaron que esos informes se usarían para la actualización de la Agenda Hemisférica para el siguiente período.

La Secretaría de la Reunión Ministerial ha apoyado a los Delegados Ministeriales en la elaboración de dichos reportes de cumplimiento. Con base en ellos, y los desafíos identificados por los países en la implementación del Plan AGRO 2015, la Secretaría, atendiendo la solicitud de los Ministros, elaboró un documento base para el diálogo hemisférico en torno a la actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007 y la adopción de medidas para su implementación y seguimiento. El diálogo y construcción de consenso lo realizaron los Delegados Ministeriales en la reunión GRICA 2005 el 7 y 8 de julio de 2005.

El propósito de “**Construyendo hoy la Agricultura y Vida Rural del 2015**” es mostrar el avance en el cumplimiento del Plan AGRO 2015, reafirmar la necesidad de continuar con mayor fuerza y celeridad el mejoramiento de la agricultura y de las comunidades rurales y revelar la nueva dinámica hemisférica que ha surgido a partir de los mandatos de agricultura y vida rural de las Cumbres de las Américas. Sin embargo, la motivación principal es resaltar la oportunidad que nos ofrece, hoy y en el transcurso del futuro cercano, la construcción de la agricultura y vida rural del 2015 a la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural de las Américas para emprender una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación.

En la primera parte se cubre el periodo comprendido entre el 2001 y el 2004. Aquí se develan los principales mandatos emitidos por los Jefes de Estado y de Gobierno con relación a la agricultura y vida rural en las dos últimas Cumbres. También se presenta el proceso ministerial del 2001 y 2003 y sus respectivos acuerdos hemisféricos. Se describe la institucionalidad en construcción surgida para darle continuidad al proceso ministerial y vincularlo con el proceso Cumbre de las Américas. De manera especial, se explica el papel clave que cumplen los Delegados Ministeriales, designados especialmente por los Ministros de Agricultura para que los representen, en la conducción de ese proceso ministerial hemisférico.

En la segunda parte se presenta el Plan AGRO 2015, que desde la segunda reunión ministerial y con más fuerza, desde la Cumbre Extraordinaria se define como el marco orientador estratégico para la agricultura y la vida rural en las Américas. El Plan se

convierte así en el referente común hemisférico que, ahora, dispone la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas. Aquí se explica que el Plan AGRO 2015 es el resultado de una amplia movilización de actores clave del agro conducida por los Delegados Ministeriales. Se describe su aporte para superar el concepto tradicional de agricultura, el cual llevó a minimizar la real contribución de la misma al desarrollo de los países. Se muestra el uso que se hace de ese concepto renovado de agricultura y vida rural para sustentar el ámbito de acción del Plan y plantear la tarea de seguimiento que le de continuidad.

La tercera parte se refiere a AGRO AMERICAS, una nueva dinámica hemisférica que incluye, entre otros elementos, el surgimiento de nuevas relaciones para la agricultura y vida rural de las Américas, el proceso ministerial referido tanto al cumplimiento como a la actualización de la Agenda Hemisférica con nuevas acciones estratégicas complementarias. Asimismo, señala la necesidad de integrar en un sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2015 las experiencias sobre el cumplimiento de los compromisos, el impacto de los mismos en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y la opinión de los líderes de la agricultura.

Hallazgos principales

- Los mandatos de agricultura y vida rural de las Cumbres han sentado las bases para un proceso continuo de revalorización de la agricultura y la vida rural y han generado un proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” del 2001 a la fecha.
- El proceso ministerial ha consensuado acuerdos hemisféricos que configuran un marco orientador estratégico para la acción hacia el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.
- El proceso ministerial en el marco de las Cumbres de las Américas ha dado lugar a una dinámica hemisférica, AGRO AMERICAS, que se fortalece.
- Los informes nacionales revelan que los países están realizando esfuerzos en el marco de la visión, objetivos y acciones estratégicas del Plan AGRO 2015.
- La continuidad de las acciones nacionales, la naturaleza y persistencia de los desafíos identificados, por un lado, y la definición de nuevos desafíos denotan la vigencia y actualización de las acciones estratégicas del Plan AGRO 2015.
- Es necesario dar seguimiento y evaluar el avance hacia la Visión 2015 mediante un sistema de información.

En síntesis, el reto y oportunidad: apurar el paso conjuntamente hacia el 2015. Los mandatos de las Cumbres y los acuerdos ministeriales son necesarios más no suficientes para el cambio. A un decenio de las metas del milenio, esos compromisos requieren ser acompañados con una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación.

Parte I – Posicionando a la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana

De Quebec 2001 a Monterrey 2004

- Un marco político que revaloriza la agricultura y vida rural en las Américas: los mandatos de Quebec 2001 y Monterrey 2004
- El proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”: diálogo, consenso y compromiso

Un marco político que revaloriza la agricultura y vida rural de las Américas: los Mandatos de Quebec 2001 y Monterrey 2004

El interés estratégico y visionario de los ministros por el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en el máximo foro político hemisférico encontró el espacio y momento oportunos con ocasión de la Tercera Cumbre de las Américas, (Québec, 2001).

Agricultura y vida rural en Québec 2001: dos definiciones y dos mandatos para su revalorización

La III Cumbre marcó un hito histórico para la agricultura y la vida rural. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia que tienen la agricultura y la vida rural para enfrentar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible de sus países.

Ese potencial fue reconocido al definir el doble papel de la agricultura:

- (i) como forma de vida de millones de habitantes rurales; y,
- (ii) como sector estratégico del sistema socio-económico para generar prosperidad.

Para concretar ese potencial, en el Plan de Acción de la III Cumbre se encuentran dos mandatos de Quebec 2001 para los Ministros de Agricultura, uno de ámbito hemisférico y otro de ámbito nacional:

- (i) Promover una acción conjunta hemisférica de los actores del agro orientada al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural que contribuya a la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.
- (ii) Promover estrategias nacionales de mediano y largo plazo para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural, basadas en el diálogo que incluya a ministros de gobierno, parlamentarios y diferentes sectores de la sociedad civil.

Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, le asignaron al IICA la condición de socio institucional del proceso Cumbre de las Américas. En ese nuevo contexto, al IICA le corresponde:

- (i) apoyar a los Ministros de Agricultura en el cumplimiento de esos dos mandatos;
- (ii) incorporarse al mecanismo de seguimiento de esos mandatos, el cual coordina el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC – foro de Cancilleres y de Coordinadores Nacionales de Cumbres de las Américas); y,
- (iii) formar parte del Grupo de Trabajo de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA e integrado, originalmente por la OEA, OPS, IICA, BID,

CEPAL y Banco Mundial, ampliado posteriormente con la incorporación de los bancos regionales (BCIE, CAF, CDB) y otros organismos de Naciones Unidas como la OIT.

Apertura y transparencia: fundamental en el cumplimiento de los dos mandatos para la legitimidad de las estrategias

En general, ambos mandatos de Quebec 2001 reflejan la convicción sobre la necesidad de apertura y transparencia, señalada en la misma Declaración de la Ciudad de Québec, como elementos vitales para el fortalecimiento de la conciencia pública y la legitimidad de los propósitos y tareas del proceso Cumbre de las Américas.

En particular, en ambos mandatos se resalta la necesidad de impulsar el diálogo entre los actores del agro, específicamente del gobierno, parlamento y sociedad civil; como vehículo fundamental para construir consenso y compromiso con las estrategias para la agricultura y la vida rural. (Ver la Declaración de la Ciudad de Québec, párrafo 32)

Crece el interés y el entendimiento público: agricultura y vida rural temas estratégicos para el desarrollo

El reconocimiento de la importancia del agro y los mandatos de Quebec 2001 para su mejoramiento generaron una nueva dinámica en las Américas que ha aumentado el interés y el entendimiento público sobre la contribución de la agricultura y el medio rural al desarrollo. Contribuyen a esa revalorización, entre otros aspectos principales:

- (i) el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, con sus diálogos nacionales y construcción del consenso hemisférico, iniciado en el año 2001. Ese proceso ha generado dos acuerdos ministeriales hemisféricos para el mejoramiento del agro: La Declaración Ministerial de Bávaro y el Plan AGRO 2015, avalado por los Presidentes en la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Nuevo León, Monterrey, 2004);
- (ii) la creciente presencia de esos temas estratégicos en las agendas regionales de Presidentes (Comunidad Andina de Naciones, la Comunidad del Caribe, el Sistema de Integración de Centroamérica y el MERCOSUR) y de Ministros de Agricultura (la Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural, el Consejo Agropecuario Centroamericano, el Consejo Agropecuario del Sur).
- (iii) la información actualizada e innovadora sobre la importancia de la agricultura y el medio rural difundida en informes globales y hemisféricos de los organismos internacionales que participan en el proceso Cumbre de las Américas. En esencia, una contribución importante de los estudios es mostrar que el enfoque tradicional que sustenta las estadísticas oficiales, las definiciones y los indicadores utilizados, minimiza la real contribución de la agricultura y vida rural al desarrollo, lo cual tiene implicaciones para las políticas que se impulsan y para el posicionamiento de la agricultura y la vida rural.

Agricultura y vida rural en Monterrey 2004: un compromiso renovado

Los Jefes de Estado y de Gobierno, en su Cumbre Extraordinaria (Monterrey - 2004), avalaron el acuerdo de los Ministros de Agricultura logrado en su reunión ministerial del 2003. Los mandatarios se comprometieron a apoyar la implementación del Plan AGRO 2015, confiriéndole el sentido de mandato presidencial en el párrafo 43 de la Declaración de Nuevo León. Allí, los mandatarios renovaron su compromiso a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y que el mejoramiento sostenible de la agricultura contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria.

Así en Monterrey 2004, con el aval presidencial al Plan AGRO 2015, se concreta el primer mandato Québec 2001 y se consolida, después de 10 años, el posicionamiento buscado por los ministros desde Miami 1994.

Las reuniones ministeriales y el GRIC: mecanismos clave en la estrategia para el posicionamiento de la agricultura y la vida rural

En la Declaración de la Ciudad de Québec de la Tercera Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno afirmaron que las reuniones ministeriales producían resultados significativos en apoyo a los mandatos de las Cumbres. En ese sentido, señalaron que proseguirían el desarrollo continuo de esa cooperación, sosteniendo que las reuniones ministeriales son pilares fundamentales de la cooperación hemisférica. (ver Declaración de la Ciudad de Québec, párrafo 29)

Otro mecanismo clave en la construcción de la nueva “arquitectura institucional” del proceso Cumbre es el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres y sus Coordinadores Nacionales de Cumbres.

La estrategia seguida para alcanzar el posicionamiento político de la agricultura y la vida rural, buscado por los Ministros de Agricultura desde 1994, se basó en construir dos instancias de participación:

- (i) en el proceso Cumbre de las Américas: participar en los diálogos con los Coordinadores Nacionales de Cumbres, en el marco de las reuniones del GRIC, aportando información que revalorice la contribución de la agricultura y la vida rural al desarrollo integral; y,
- (ii) en el proceso ministerial hemisférico: apoyar a los ministros en el posicionamiento de las reuniones ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el proceso cumbres.

El Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”: diálogo, consenso y compromiso

Con ese marco político emitido en Québec 2001 y Monterrey 2004 se generó un nuevo proceso ministerial en el contexto de las Cumbres de las Américas. Ese proceso ministerial tiene sus momentos culminantes en las reuniones ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”. Con este proceso se incorporan los principios de apertura y transparencia, por medio de un amplio dialogo nacional, regional y hemisférico.

Una decisiva respuesta al primer mandato Québec 2001: el esfuerzo hemisférico continuado en Bávaro 2001, Panamá 2003 y Guayaquil 2005.

Efectivamente, en el 2001, inmediatamente después de la III Cumbre, tiene lugar la primera respuesta ministerial hemisférica. Los Ministros de Agricultura, con el apoyo de sus Delegados Ministeriales, consensuaron la “**Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y Vida Rural en las Américas**” (DMB), y la adoptaron en su primera Reunión Ministerial (Bávaro 2001).

Ahí se comprometieron a lograr consenso en una **agenda hemisférica compartida**, que sería luego utilizada por sus países para el desarrollo de futuros **planes de acción nacional y regional**. (Párrafo 18 de la DMB).

En el 2003, en atención a los compromisos asumidos en su DMB y en preparación para la Cumbre Extraordinaria de las Américas, los Ministros de Agricultura reafirmaron su compromiso, confirmando la designación de sus Delegados Ministeriales e impulsando un proceso participativo amplio que los llevó a la Segunda Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” (Panamá 2003). En ella adoptaron el “**Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural de las Américas**” (Plan AGRO 2015) el cual responde a ese compromiso por una agenda hemisférica compartida.

La reunión ministerial culminó un amplio proceso de consultas, diálogos y consensos nacionales, regionales y hemisféricos entre Delegados Ministeriales. Uno de los componentes clave del proceso fue la reunión del GRICA 2003 (Grupo de Implementación y Coordinación de Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural - foro de delegados ministeriales); este foro sostuvo varias sesiones para consolidar el consenso hemisférico.

En el 2005, la Tercera Reunión Ministerial (Guayaquil 2005) revisa los avances en el Plan AGRO, actualiza la Agenda Hemisférica para el período 2006-2007 y emite la Propuesta Ministerial al GRIC para consolidar un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura y el medio rural.

Por tanto, ese primer mandato Québec 2001, de promover una acción conjunta hemisférica que fue ratificado en Monterrey 2004, se está cumpliendo por medio de los acuerdos de las reuniones ministeriales de carácter hemisférico.

Avance hacia el segundo mandato Québec 2001: la promoción de estrategias nacionales basadas en diálogos y consensos nacionales

Este mandato también tiene su referente y respuesta en el párrafo 18 de la DMB. Allí, los Ministros de Agricultura señalaron los ámbitos regionales y nacionales para la implementación de la agenda hemisférica compartida (Plan AGRO 2015).

En algunos países hay un claro alineamiento con este segundo mandato Québec 2001. Se han preocupado por la formación de esas estrategias de tal forma que muestren las características centrales del segundo mandato: el diálogo y la participación del gobierno, el parlamento y diferentes actores de la sociedad civil. Entre los países que reportan haber emprendido el camino hacia políticas de Estado para la agricultura y el medio rural se tiene a: Chile, Honduras, Canadá. También reportan amplios procesos participativos en la formación de estrategias: Bolivia, Costa Rica, Perú y México.



En tanto, en el ámbito regional, como fue mencionado, se observan esfuerzos iniciales en la dirección de este segundo mandato Québec 2001 en algunas regiones.

La “arquitectura institucional” en construcción: papel clave de los delegados ministeriales y las reuniones ministeriales

Los Ministros de Agricultura buscan consolidar el posicionamiento logrado en el proceso Cumbres. Es fundamental para ese posicionamiento consolidar la nueva “arquitectura institucional” en construcción, la cual incluye:

- (i) la designación de delegados ministeriales de agricultura quienes coordinan en el país la implementación de los mandatos y la preparación de los informes de avance;
- (ii) el foro de delegados ministeriales (GRICA), el cual construye el consenso hemisférico sobre acciones estratégicas y hace propuestas a la reunión ministerial y a los Coordinadores Nacionales de Cumbres para construir y consolidar un entorno favorable;
- (iii) la reunión ministerial la cual se informa de los avances en el cumplimiento de los mandatos y acuerdos y adopta las acciones estratégicas para los bienes siguientes; y,

- (iv) la Secretaría de las reuniones ministeriales, ejercida por el IICA, encargada de apoyar el proceso ministerial, velar por su continuidad y propiciar el vínculo con el proceso Cumbre de las Américas.

El IICA como Secretaría del proceso ministerial: una nueva responsabilidad desde Quebec 2001

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001), el IICA fue incorporado por los Jefes de Estado y de Gobierno como socio institucional del proceso Cumbre de las Américas junto con la OEA, CEPAL, BID, OPS y Banco Mundial. Desde esa decisión ha actuado como Secretaría de las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

En general, la tarea del IICA en apoyo a la implementación de los mandatos presidenciales ha tenido dos vertientes. Por un lado, en el proceso ministerial, promoviendo un amplio diálogo nacional, regional y hemisférico para apoyar la realización y continuidad de las reuniones ministeriales. Por otro lado, en el proceso Cumbre de las Américas, participando en los mecanismos de revisión y seguimiento de las cumbres bajo el liderazgo de la OEA; de esa forma se buscó que el posicionamiento de la agricultura y la vida rural alcanzado en la Tercera Cumbre se consolide en la Cumbre Extraordinaria.

Más específicamente para contribuir a que ese posicionamiento se mantenga, el IICA impulsa esfuerzos dirigidos a:

- (i) Facilitar la continuidad del proceso ministerial, lo cual implica:
 - Apoyar a los Estados Miembros en la implementación de los mandatos mediante un renovado estilo de cooperación técnica. Ese renovado estilo parte de la consulta a los actores clave del agro para definir conjuntamente las Agendas de Cooperación Técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico. Esas agendas se revisan, al menos anualmente, con el propósito de alinearlas con la evolución de las necesidades que expresen los países y en su relación con los desafíos que les plantea la implementación del Plan AGRO 2015.
 - Impulsar el monitoreo de la agricultura y la vida rural y, con esa base, promover la reflexión y el diálogo, entre los actores del agro, sobre la situación y el futuro de la agricultura y la vida rural.
 - Apoyar a los Ministros de Agricultura y a sus Delegados Ministeriales en el proceso de preparación y en el desarrollo de las reuniones ministeriales. En ese sentido se facilita el diálogo entre los actores del agro y la construcción de consensos en torno a las estrategias hemisféricas, regionales y nacionales para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Asimismo, se apoya la continuidad del proceso ministerial, facilitando el seguimiento de esas estrategias.

- Coordinar acciones con otras organizaciones internacionales vinculadas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.



- (ii) Facilitar la articulación del proceso ministerial con el proceso Cumbre de las Américas, lo cual incluye:
- Informar al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres del Hemisferio y sus Coordinadores Nacionales, sobre el avance de los países en la implementación de los mandatos presidenciales, sobre la marcha del proceso ministerial, así como de los aportes del Instituto y de otros organismos internacionales para apoyarlo.
 - Participar en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA.
 - Mantener una estrecha comunicación con la Secretaría de Cumbres de la OEA.

Parte II – Un marco orientador estratégico para la agricultura y la vida rural en las Américas

El Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura
y la Vida Rural de las Américas

- Los consensos y compromisos para el mejoramiento del agro: un referente común para decisores
- Una forma renovada de entender la agricultura y la vida rural: el marco conceptual del Plan AGRO 2015
- Un marco de referencia para el seguimiento del Plan AGRO: la Matriz del AGRO-Sistema

Los consensos y compromisos para el mejoramiento del agro: un referente común para decisores

En la reunión del GRICA 2003, con varias sesiones realizadas entre septiembre y noviembre del 2003, en San José, Costa Rica y Panamá, los Delegados Ministeriales de Agricultura avanzaron significativamente en el consenso hemisférico en torno al Plan AGRO 2015.

En un clima de diálogo sincero y constructivo, los Delegados bosquejaron una Visión Compartida al 2015, definieron objetivos y acciones estratégicas en seguimiento al compromiso adquirido por los Ministros de Agricultura en su Primera Reunión Ministerial (párrafo 18 de la Declaración Ministerial de Bávaro 2001). Culminando ese esfuerzo, los Ministros y Secretarios de Agricultura, en su Segunda Reunión Ministerial, adoptaron el Plan AGRO 2015. En el Plan los Ministros y Secretarios de Agricultura:

- (i) Definieron una **Visión Compartida 2015** para la agricultura y vida rural. La Visión es una caracterización del futuro deseado en cuanto al entorno nacional e internacional, los territorios rurales y las cadenas agro productivo-comerciales.
- (ii) Reiteraron los compromisos, asumidos en la Declaración Ministerial de Bávaro, con los **Objetivos Estratégicos** de la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria, la Inserción Internacional e Integración Regional de la Agricultura, la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural. Los Objetivos Estratégicos permiten focalizar los esfuerzos de los líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.
- (iii) Se comprometieron a impulsar, conjuntamente con los actores del agro y otros vinculados al desarrollo de la agricultura y la vida rural, las acciones estratégicas de la **Agenda Hemisférica 2003-2005** con el propósito de avanzar hacia los Objetivos Estratégicos. Esa Agenda Hemisférica es la primera de seis agendas bienales. Ella está organizada en 12 secciones en las cuales se ubica el conjunto de 40 acciones estratégicas.
- (iv) Expresaron que el Plan AGRO 2015 refleja la intención de los países miembros de trabajar hacia el logro de la visión compartida, en el entendido de que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación del Plan a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales. En ese sentido, adoptaron medidas sobre la **Implementación y Seguimiento** del Plan como son: (i) la preparación de informes nacionales de avance sobre el cumplimiento de la agenda hemisférica vigente; (ii) la actualización de la Agenda Hemisférica para los siguientes 5 bienios; (iii) la solicitud a las instituciones internacionales y gobiernos cooperantes a que coordinen sus estrategias en función de la implementación del Plan; y, (iv) la definición de mediciones apropiadas sobre el avance del Plan.

Una forma renovada de entender la agricultura y la vida rural: el marco conceptual del Plan AGRO 2015

Los mandatos de Quebec 2001 y Monterrey 2004 configuran un nuevo marco de referencia político, el cual trasciende – va más allá de – la concepción tradicional de la agricultura como sector productivo primario de la economía. Por lo tanto requiere de un concepto amplio de agricultura y vida rural que responda a las definiciones y orientaciones estratégicas de esos mandatos.

Ante la tarea de construir una visión compartida de la agricultura y la vida rural para el 2015, en el marco de las metas definidas en la Cumbre del Milenio y tomando en cuenta los mandatos mencionados, los Delegados Ministeriales de Agricultura adoptaron una concepción renovada de agricultura y vida rural, la cual fue validada por los ministros de agricultura. Esa definición figura en el segundo párrafo del Plan AGRO 2015.

El concepto adoptado por los ministros de agricultura va más allá del ámbito de las medidas tendientes a mejorar los aspectos productivos y comerciales de la agricultura. Se adentra en los territorios rurales, en donde opera la actividad productiva; en las cadenas agro productivo comerciales, que añaden valor a la producción primaria; y, se extiende con sus acciones hacia el entorno nacional e internacional que las condiciona. Pero, al hacerlo considera otras dimensiones del desarrollo sostenible como son los aspectos sociales, ambientales e institucionales de esos territorios, cadenas y entorno.

Ese marco amplio para el análisis y la acción para el mejoramiento del agro reta a la acción a un amplio conjunto de actores públicos y privados responsables por su desarrollo.

En esencia, el espacio conceptual-temático para el análisis y la definición de las acciones estratégicas que sustentan el Plan AGRO, identifica dos aspectos complementarios para caracterizar a la agricultura y la vida rural:

- La concepción sistémica de la agricultura y la vida rural define **tres categorías** que son: los territorios rurales; las cadenas agro-productivo-comerciales; y, el entorno nacional e internacional. Los dos primeros incluyen a todos los actores de la agricultura y la vida rural; mientras que el tercero incorpora al conjunto de elementos que influyen en el desarrollo y el funcionamiento de los dos primeros; y,



- El enfoque de desarrollo sostenible que identifica las **cuatro dimensiones** del desarrollo, definidas como: la productivo-comercial; la ecológico-ambiental; la socio-cultural y humana; y, la político-institucional.

Cuando se visualizan las interacciones entre esos dos aspectos surge el espacio conceptual-temático que se identifica como la Matriz del AGRO-Sistema”.

Las 12 celdas de esa matriz ayudan a entender la lógica que está detrás de las 12 secciones en las cuales se organiza la Agenda Hemisférica. En ellas se ordenaron las 40 acciones estratégicas de la Agenda Hemisférica 2003-2005: primer tramo del Plan AGRO 2015.

La Agenda Hemisférica fue organizada siguiendo el marco conceptual del Plan AGRO 2015

CATEGORIAS / DIMENSIONES	TERRITORIOS RURALES	CADENAS AGRO – PRODUCTIVO – COMERCIALES	ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL
PRODUCTIVO - COMERCIAL			
ECOLÓGICO - AMBIENTAL			
SOCIO – CULTURAL Y HUMANA			
POLÍTICO - INSTITUCIONAL			

12 Secciones del espacio conceptual-temático del Plan AGRO 2015

La importancia de la concepción renovada de la agricultura y la vida rural reside también en que ayuda a visualizar la vinculación directa de esas 12 secciones de la Agenda Hemisférica con los Objetivos Estratégicos del Plan AGRO 2015, los cuales se originan en las definiciones adoptadas por los Ministros de Agricultura en su Declaración Ministerial de Bávaro (DMB).

Las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (filas de la Matriz del AGRO-Sistema) permiten identificar la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural en términos de los cuatro objetivos del desarrollo sostenible definidos, en el párrafo 7 de la DMB, como: **competitividad**; **sustentabilidad** de los recursos naturales; **equidad**; y **governabilidad democrática**.



Por su parte, las tres categorías (columnas de la Matriz del AGRO-Sistema) ayudan, a su vez, a precisar la situación y adelantar sus perspectivas, también en términos del desarrollo sostenible de la agricultura y la vida rural, ahora, en función de los otros dos objetivos definidos en la DMB y ampliados en el Plan AGRO 2015: la **prosperidad rural**, la **seguridad alimentaria** y la **inserción o posicionamiento internacional** de la agricultura.

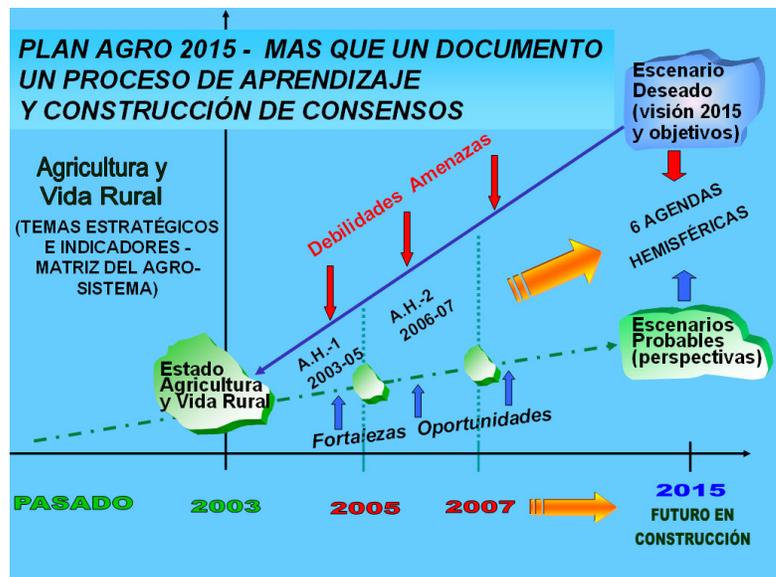
Un marco de referencia para el seguimiento del Plan AGRO 2015: la Matriz del AGRO-Sistema

El seguimiento de los mandatos y acuerdos hemisféricos sobre agricultura y vida rural responde a la necesidad de conocer cuánto se avanza y cómo evoluciona la situación que dio lugar a esos compromisos, cuáles son los desafíos que enfrentan y las decisiones estratégicas que deberían adoptarse tanto en la siguiente Reunión Ministerial como en la Cumbre que le siga.

Para eso, es necesario un marco conceptual que brinde criterios uniformes en el trabajo de implementación y seguimiento del Plan. La “Matriz del AGRO-Sistema” que sustenta el Plan AGRO 2015 sirve como marco de referencia para esas tareas.

La información generada a partir de la implementación y seguimiento de la agenda hemisférica vigente alimenta un proceso de aprendizaje y construcción de consensos sobre acciones estratégicas que van actualizando las siguientes agendas hemisféricas bienales para avanzar hacia la Visión Compartida 2015.

La Matriz del AGRO-Sistema también ayuda a definir mediciones apropiadas sobre el avance del Plan (párrafo 3 del Componente 4. Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2015). Para cumplir con esa necesidad en forma efectiva se requiere de un conjunto básico de indicadores. De ahí que dicha matriz se haya tomado como marco de referencia para el trabajo de definición de un conjunto de indicadores para el seguimiento del Plan AGRO 2015 que están realizando los organismos internacionales (CEPAL, OPS, FAO, UNESCO e IICA) en atención a lo solicitado por los Ministros de Agricultura en ese Componente 4 del Plan.



A continuación se presenta un cuadro en el cual se visualiza el uso de la Matriz del AGRO-Sistema como marco de referencia para el seguimiento del Plan y la actualización de su Agenda Hemisférica. En ese cuadro se muestra la relación entre los propósitos de cada una de las 12 secciones de la Agenda Hemisférica y los Objetivos Estratégicos del Plan; esos propósitos se inspiran en las definiciones de los 11 elementos de la Visión Compartida 2005.

Por lo tanto, en el cuadro que sigue se bosqueja el “telón de fondo” para analizar el avance en la implementación del Plan y guiar su seguimiento. Asimismo, permite guiar la

construcción de indicadores que ayudan a una apreciación más “objetiva” del avance que se vaya logrando hacia la Visión Compartida 2015.

PROPÓSITOS PARA LAS 12 SECCIONES DE LA AGENDA HEMISFÉRICA Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN AGRO 2015

CATEGORÍAS DIMENSIONES	Territorios rurales	Cadenas agro- productivo-comercial	Entorno nacional e internacional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Productivo – comercial	I. Fomentando empresas rurales competitivas	II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad	III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva	→ Competitividad
Ecológico – ambiental	IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo	V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral	VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental	→ Sustentabilidad
Socio- cultural – humana	VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades	VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena	IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales	→ Equidad
Político – institucional	X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios	XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena	XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural	→ Gobernabilidad
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	↓ Prosperidad Rural	↓ Seguridad Alimentaria	↓ Posicionamiento Internacional	↓ → DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL

Parte III – AGRO AMERICAS: una nueva dinámica hemisférica

- Construyendo nuevas relaciones para el agro de las Américas
- El proceso ministerial 2005: cumplimiento y actualización de la Agenda Hemisférica
- Una mirada desde los países al primer tramo del Plan AGRO 2015
- Nuevos desafíos y acciones complementarias para el 2006-2007
- Construyendo el futuro hacia el 2015

La pronta y sostenida respuesta de los países a los mandatos para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural adoptados por los Presidentes y Primeros Ministros en las Cumbres de Québec 2001 y Monterrey 2004 han dado lugar al surgimiento de un conjunto de nuevos elementos en el agro de las Américas.

Esos elementos complementarios y sinérgicos configuran una nueva dinámica hemisférica inmersa en un proceso particular para la agricultura y la vida rural en el contexto de las Cumbres de las Américas. Una dinámica iniciada en el año 2000, con ocasión de los preparativos de la III Cumbre de las Américas y el interés de los Ministros de posicionar la agricultura en el máximo foro político del hemisferio, la cual viene creciendo por espacio de cinco años y se proyecta hacia el 2015. En lo inmediato se busca consolidar en la IV Cumbre el posicionamiento alcanzado en las anteriores Cumbres.

En ese contexto, el Plan AGRO 2015 es un logro importante de esa nueva dinámica hemisférica: **AGRO AMERICAS...por el mejoramiento sostenible de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas.**

AGRO-AMÉRICAS es un continuo que va más allá de los acuerdos ministeriales hemisféricos como son la Declaración Ministerial de Bávaro y el Plan AGRO 2015. Algunos elementos principales de esa nueva dinámica AGRO AMERICAS son:

- **Una realidad:** Situación de la Agricultura y la Vida Rural de inicios del milenio.
- **Un marco político:** mandatos de las Cumbres 2001 y 2004.
- **Un proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural”:** que genera por consenso acuerdos ministeriales hemisféricos, como los del 2001, 2003 y 2005.
- **Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural”:** momentos de síntesis del proceso ministerial que se vienen dando cada dos años.
- **Delegados Ministeriales y su foro hemisférico GRICA:** representantes de los Ministros y Secretarios de Agricultura que coordinan la elaboración de los informes nacionales y construyen el consenso hemisférico.
- **Un Plan de largo plazo:** el Plan AGRO 2015 con una Visión Compartida al 2015, Objetivos, acciones estratégicas y medidas de implementación y seguimiento.
- **Una comunidad en acción:** una Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas en construcción que integra a líderes de la agricultura y organizaciones nacionales e internacionales vinculadas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural.
- **Un momentum sostenido:** que se manifiesta en la acción de los Ministros y sus Delegados en un proceso ministerial continuo.
- **Una voluntad de cooperación en construcción:** organismos internacionales “trabajando juntos” en respuesta al mandato de las Cumbres y la solicitud de los Ministros.

Esta nueva dinámica ha ido construyendo una identidad. Si bien tenemos realidades y situaciones distintas para la agricultura y las comunidades rurales de las Américas, tenemos una visión y una agenda compartida para caminar hacia ella.

AGRO AMERICAS, es una fuerza con gran potencial para generar un impulso renovador para el agro. Es una oportunidad para una renovada acción conjunta, cooperación y la construcción de una nueva institucionalidad que facilite con prontitud el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

Construyendo nuevas relaciones para el agro de las Américas

El posicionamiento de la agricultura y la vida rural en la agenda interamericana generó un marco político para esos asuntos estratégicos y un proceso ministerial. Ellos han dado lugar al surgimiento de nuevos actores y la construcción de un nuevo tejido de relaciones para el agro de las Américas.

La Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas

La oportunidad para integrar la Comunidad viene dada en los mandatos de la III Cumbre de las Américas, cuando los Presidentes y Primeros Ministros señalaron que en el ámbito nacional, *“Promoverán el diálogo que incluya a ministros de gobierno, parlamentarios y sociedad civil, en particular a organizaciones vinculadas con el área rural, así como a la comunidad científica y académica con el fin de promover estrategias nacionales de mediano y largo plazo para el mejoramiento sostenible en la agricultura y la vida rural”*. Además, encomendaron a los Ministros de Agricultura que promuevan una acción conjunta de todos los actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

De esa manera, los Gobernantes ponen de manifiesto la importancia de promover el diálogo y la acción conjunta entre los miembros de la Comunidad de la Agricultura y Vida Rural tanto en el ámbito particular de los países como en el hemisférico. Así mismo, propician el liderazgo de los Ministros de Agricultura y de las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, como impulsores de esa acción conjunta, en un marco de amplia participación de todos los sectores involucrados.

Los Ministros recogieron esa voluntad política. En efecto, en el Plan AGRO 2015, se hace mención a la Comunidad y a una acción conjunta de los ministerios de agricultura y los actores del agro y otros vinculados al desarrollo de la agricultura y la vida rural a fin de implementar las acciones estratégicas de la Agenda Hemisférica 2003-2005.

Dos procesos complementarios: las reuniones ministeriales y las Cumbres

El proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” se desarrolla estrechamente vinculado y coordinado con el proceso Cumbres de las Américas, tanto en la revisión e implementación de los mandatos como en la preparación de propuestas para las decisiones complementarias de los Presidentes.

En el 2004, el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) definió el programa 2004-2005 de revisión de la implementación de los mandatos de la Declaración de Nuevo León. Ajustado a ese calendario, la Secretaría de la Reunión Ministerial propuso y los países adoptaron un cronograma de actividades y resultados para el proceso ministerial 2005. Los propósitos de esa sincronía son, por una parte, facilitar la coordinación del trabajo de los Delegados Ministeriales, su Foro Hemisférico, el GRICA, y el apoyo del IICA y de otros organismos internacionales; y, por otra parte, contribuir oportunamente con insumos del proceso ministerial 2005 al trabajo del GRIC.

En marzo del 2005, el GRIC revisó el cumplimiento de un conjunto de mandatos, entre los cuales se encontraba el mandato 43 sobre agricultura y vida rural. Al respecto, como una de las tareas del proceso ministerial 2005, los países prepararon informes sobre las acciones nacionales en la implementación del Plan AGRO 2015, a la luz de sus respectivas estrategias nacionales. Con esa base de información la Secretaría de la Reunión Ministerial presentó al GRIC un informe sobre el cumplimiento del mandato 43.

El trabajo de preparación del informe generó también nuevos e importantes vínculos de coordinación y cooperación entre los ministerios de agricultura y las cancillerías. Varios Delegados Ministeriales de Agricultura han interactuado con el correspondiente Coordinador Nacional de Cumbres (integrante del GRIC) contribuyendo a un mayor conocimiento del proceso Cumbres en los países, a la activa participación de los Delegados Ministeriales y sus equipos en la revisión de mandatos específicos y en la provisión de información, desde los ministerios y secretarías de agricultura, de los esfuerzos realizados para su cumplimiento.

Los informes nacionales son un valioso instrumento para el seguimiento de los mandatos de las Cumbres. Al respecto, los países han respondido generosamente y están apoyando el mecanismo de seguimiento del proceso Cumbres. Sus informes constituyen un insumo para el proceso de revisión que lleva a cabo el GRIC. Además, aseguran la continuidad del proceso ministerial con el informe de avance en el cumplimiento del Plan AGRO 2015 que solicitaron los ministros, la actualización de la Agenda Hemisférica 2006-2007 del Plan y la preparación, diálogo y consenso sobre una Propuesta Ministerial de agricultura y vida rural a la IV Cumbre.

Para el IICA, en su papel de Secretaría de las Reuniones Ministeriales, el proceso ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" en el marco del proceso Cumbres de las Américas, también le ha significado el emprendimiento de nuevas relaciones con socios del proceso Cumbres y con sus mecanismos de seguimiento.

En particular, para facilitar la articulación del proceso ministerial con el proceso Cumbre de las Américas, el IICA:

- (i) Informa al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres del Hemisferio y sus Coordinadores Nacionales, sobre el avance de los países en la implementación de los mandatos presidenciales, sobre la marcha del proceso ministerial, así como de los aportes del Instituto y de otros organismos internacionales para apoyarlo.

- (ii) Participa en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA.
- (iii) Mantiene una estrecha comunicación con la Secretaría de Cumbres de la OEA.

Culminando la complementariedad de los procesos ministerial y de Cumbres, se previó que la III Reunión Ministerial se realizara antes de la reunión del GRIC previa a la IV Cumbre de las Américas, y de esa manera, hacer llegar los resultados y propuestas de la Reunión Ministerial al GRIC.

El papel de los Delegados Ministeriales y del GRICA

Los Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural designados por los Ministros y su Foro Hemisférico, el GRICA, han tenido una importante y decisiva participación en el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

En el ámbito nacional, el Delegado Ministerial ha coordinado la preparación de los informes de cumplimiento del Plan AGRO 2015 y el referido a los desafíos que enfrentan en su implementación. En el desempeño de esta labor el Delegado ha realizado una difusión de los mandatos de las Cumbres y los acuerdos ministeriales hemisféricos y, asimismo, ha iniciado una revisión de las estrategias nacionales a la luz del marco orientador del Plan AGRO 2015. Estos esfuerzos de los Delegados han significado también un acercamiento y trabajo conjunto con otros actores del agro como del quehacer nacional, entre los cuales destacan organizaciones privadas de diferente índole, instituciones públicas vinculadas a la agricultura y, muy especialmente, Coordinadores Nacionales de Cumbres y otros funcionarios de las Cancillerías de varios países de las Américas.

En tanto en el ámbito hemisférico, los Delegados reunidos como Foro Hemisférico, en el GRICA 2001 y 2003 construyeron el consenso para la “*Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*” y el “*Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y Vida Rural de las Américas*” y, en el GRICA 2005, para la actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007 y la adopción de medidas para la implementación y seguimiento del Plan AGRO 2015.

En esa dimensión hemisférica del papel del Delegado Ministerial, también se han fortalecido y generado nuevas relaciones entre ellos y con los organismos internacionales. Dos experiencias que dan cuenta de ello son la participación de representantes de la CEPAL, OPS, OIT, FAO, CATIE, OEA, UNESCO apoyando técnicamente a los Delegados, en las reuniones del GRICA y en la identificación de indicadores para el seguimiento del Plan AGRO 2015.

Red hemisférica de equipos nacionales

Los países están conformando equipos de trabajo de distinta naturaleza con el propósito de atender la ejecución de las tareas que conlleva el proceso ministerial “Agricultura y

Vida Rural en las Américas”, entre otras, la de informar sobre el cumplimiento de los mandatos al GRIC y a la Reunión Ministerial.

Esos equipos incluyen, según el país, al Delegado Ministerial, al Delegado Ministerial Alternativo y un grupo de profesionales que los apoya en materia de políticas, programas y estadísticas, entre otras áreas.

Para apoyar la articulación hemisférica de esos equipos nacionales, la Secretaría opera un sistema electrónico de apoyo al diálogo hemisférico, ubicado en el Sitio-Web “Agricultura en Cumbres” www.iica.int/cumbres. Además, ahí se encuentra información sobre el proceso ministerial, el proceso Cumbre de las Américas e informes elaborados por organizaciones internacionales que ayudan a revelar la real contribución de la agricultura y del “campo” al desarrollo.

El proceso ministerial 2005: cumplimiento y actualización de la Agenda Hemisférica

Los reportes nacionales de progreso en la implementación de la Agenda ¹ son insumos señalados como necesarios por los Ministros en el proceso de implementación y seguimiento del Plan, que incluye la actualización de la Agenda Hemisférica correspondiente al bienio 2006-2007.

El mencionado proceso se inició en el 2004 con la solicitud de la Secretaría de la Reunión Ministerial a los Delegados para que coordinaran la preparación y el envío del informe nacional tanto a la Secretaría como a su respectiva Cancillería. La respuesta fue amplia, 27 países enviaron su informe de avance en el cumplimiento de la Agenda Hemisférica. Además, 14 de ellos enviaron un informe adicional sobre el avance en el cumplimiento del mandato 43 de la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas.

Esos informes nacionales sobre **cumplimiento** sirvieron de base para que el IICA, como socio del proceso Cumbre de las Américas y Secretaría de la Reunión Ministerial, hiciera una presentación, en marzo recién pasado, al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), sobre el cumplimiento de los mandatos de agricultura y vida rural.

Ese esfuerzo, iniciado en los países, fue valorado positivamente por los Coordinadores Nacionales de Cumbres (representantes de las Cancillerías) lo cual contribuye a la consolidación del posicionamiento en torno al mejoramiento de la agricultura y de las comunidades rurales en el máximo foro político del hemisferio y su continuidad en las decisiones de la próxima IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata, 4-5 noviembre de 2005).

A partir del recuento de acciones estratégicas impulsadas en los países y de los propósitos de las 12 secciones de la Agenda Hemisférica, los Delegados, pasaron a

¹ En cumplimiento de lo definido en el párrafo 1, componente 4. Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2015.

identificar los **desafíos** que enfrentan los países para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y la implementación del Plan AGRO 2015.

En seguimiento a lo acordado por los ministros, los Delegados, con el apoyo de la Secretaría, atendieron la actualización de la Agenda Hemisférica para 2006-2007: segundo tramo del Plan AGRO 2015. El proceso de actualización tiene como referentes tres fuentes principales:

- (i) las 40 acciones estratégicas contenidas en la Agenda Hemisférica 2003-2005;
- (ii) los Informes Nacionales de Avance en la implementación de dicha Agenda y los Resúmenes Ejecutivos sobre el cumplimiento del Mandato 43 de la Declaración de Nuevo León; y,
- (iii) los informes sobre desafíos identificados por los países en la implementación del Plan AGRO 2015 para las doce secciones de la Agenda Hemisférica.

Con el propósito de apoyar a los Delegados en esa tarea de actualización, la Secretaría preparó y puso a su disposición cuatro documentos en la sección para Delegados del sitio Agricultura en Cumbres (www.iica.int/cumbres):

- (i) Acciones nacionales en cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005. Primer tramo del Plan AGRO 2015. Ordenamiento de los informes nacionales siguiendo las celdas de la Matriz del AGRO-Sistema (Párrafo 2 de la Introducción del Plan AGRO 2015). Mayo 2005.
- (ii) Desafíos identificados por los países en la implementación del Plan AGRO 2015. Ordenamiento de los informes nacionales siguiendo las celdas de la Matriz del AGRO-Sistema. Junio 2005.
- (iii) Antecedentes para el Diálogo Hemisférico 2005. Junio 2005
- (iv) Documento Base para el Diálogo Hemisférico 2005. Acciones Estratégicas complementarias para la actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007. Implementación y Seguimiento. Junio 2005.

El Documento Base fue el insumo que dio inicio al diálogo hemisférico virtual y facilitó la construcción del consenso en la Reunión del GRICA 2005 (7-8 de julio, San José, Costa Rica) en torno a la actualización de la Agenda Hemisférica.

La definición de los desafíos, a partir del cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005, permitió que los Delegados valoraran la vigencia de las acciones estratégicas de esa Agenda y construyeran consenso sobre nuevas acciones complementarias en la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007 y medidas para su implementación y seguimiento.

Además, Delegados Ministeriales de varios países han realizado gestiones en sus respectivas Cancillerías con el propósito de consolidar el posicionamiento de la agricultura y vida rural en la Declaración de Mar del Plata y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas.

Una mirada desde los países al primer tramo del Plan AGRO 2015

Los Ministros de Agricultura, para efectos de la implementación y el seguimiento del Plan AGRO 2015, definieron que el Plan se implementará mediante seis agendas bienales y que el avance en la implementación de la primera Agenda Hemisférica servirá para su actualización y marco orientador de las estrategias nacionales, regionales y hemisféricas para el bienio siguiente.

La Agenda Hemisférica está formada por un conjunto de acciones estratégicas definidas por los Ministros con el propósito de avanzar en los Objetivos Estratégicos de la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural. Estos Objetivos fueron definidos en el Plan AGRO 2015 con la intención de focalizar los esfuerzos de los líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural con miras a avanzar hacia la Visión Compartida 2015.

Al respecto, los países están ejecutando una gama de iniciativas para el mejoramiento del agro en el marco de las acciones estratégicas del Plan AGRO 2015. Los esfuerzos nacionales incluyen, en el plano nacional, desde estudios, propuestas, planes y programas, políticas sectoriales, políticas de Estado hasta programas, acuerdos y políticas regionales.

Esta “mirada” al primer tramo del Plan AGRO 2015 se realiza con base en la información brindada por los países en los informes nacionales sobre su progreso en la implementación de la Agenda Hemisférica 2003-2005 y la percepción sobre los desafíos que afrontan los países en la implementación del Plan. Este recorrido al quehacer de los países en el primer tramo del Plan AGRO 2015 comprende:

- las líneas prioritarias de atención observadas en el conjunto de informes nacionales y una muestra sucinta de experiencias destacadas en la implementación de acciones estratégicas de la Agenda;
- la continuidad de los esfuerzos nacionales y vigencia de las acciones estratégicas;
y
- experiencias pioneras y novedosas.

Líneas prioritarias de atención y acciones estratégicas

Los informes nacionales sobre el progreso en el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005, elaborados por los Delegados Ministeriales de Agricultura, muestran una gama amplia de líneas prioritarias de atención y acciones estratégicas emprendidas por los países.

Siguiendo el marco conceptual del Plan AGRO 2015 se reportaron esfuerzos nacionales para las 12 secciones de la Agenda dirigidos al mejoramiento de los territorios rurales, el fortalecimiento de las cadenas agroproductivo-comerciales y la creación de un entorno nacional e internacional favorables para el agro. El conjunto de esfuerzos nacionales también es comprensivo en su naturaleza. En ese sentido, las iniciativas en marcha abordan aspectos productivos y comerciales; sociales, culturales y humanos; ecológicos y ambientales; e institucionales.

Si bien todas las líneas prioritarias son importantes destacan por su impacto potencial en el mejoramiento del agro las siguientes líneas prioritarias: Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica; Marco internacional para el comercio agropecuario; Micro, pequeña y mediana empresa rural; Adopción de prácticas amigables con el ambiente; Pobreza rural y empleo; Acceso a recursos y servicios; Capacidades empresariales; Estrategias e institucionalidad para la seguridad alimentaria; Mecanismos de diálogo, concertación y acción estratégica; Integración y cooperación regional y Políticas de Estado para la Agricultura y la Vida Rural.

A continuación se presenta el conjunto de las líneas prioritarias para los Territorios rurales, las Cadenas agroproductivo-comerciales y el Entorno Nacional ordenadas por los propósitos que contribuyen a cada uno de los Objetivos Estratégicos de cada Dimensión de la Matriz del AGRO-Sistema.

Objetivo Estratégico **Competitividad**: Líneas prioritarias de atención que corresponden a los propósitos de la Dimensión Productivo-Comercial

CATEGORIAS	Territorios Rurales	Cadenas Agro-Productivo-Comerciales	Entorno Nacional e Internacional	OBJETIVO ESTRATEGICO
DIMENSION PRODUCTIVO COMERCIAL	<p>I. Fomentando empresas rurales competitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios de apoyo a producción y comercialización Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica Producción y la productividad Infraestructura e inversiones 	<p>II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación de Cadenas Agroalimentarias Productos basados en materia prima nacional 	<p>III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Negociaciones internacionales sobre comercio agropecuario Normas sanitarias y fitosanitarias Desarrollo agroempresarial Micro, pequeña y mediana empresa rural y cooperativas Prioridades y capacidades de investigación agrícola 	<p>➡ COMPETITIVIDAD</p>
+ las otras dimensiones	↓	↓	↓	↓
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	<p>PROSPERIDAD RURAL SEGURIDAD ALIMENTARIA POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL</p>			<p>Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el medio rural</p>

Objetivo Estratégico **Sustentabilidad**: Líneas prioritarias de atención que corresponden a los propósitos de la Dimensión Ecológico-Ambiental

CATEGORIAS	Territorios Rurales	Cadenas Agro-Productivo-Comerciales	Entorno Nacional e Internacional	OBJETIVO ESTRATEGICO
DIMENSION ECOLOGICO – AMBIENTAL	<p>IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura sostenible • Adopción de prácticas amigables con el ambiente • Actividades económicas basadas en el uso sostenible de recursos naturales • Prevención y mitigación de desastres naturales • Agricultura y biodiversidad 	<p>V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ambiental agropecuaria • Estudios de impacto ambiental 	<p>VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambiental agrícola • Agricultura orgánica • Coordinación público - privada para la gestión ambiental • Monitoreo agrometeorológico y prevención de desastres naturales 	<p>➡ SUSTENTABILIDAD</p>
+ las otras dimensiones	↓	↓	↓	↓
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	<p>PROSPERIDAD RURAL SEGURIDAD ALIMENTARIA POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL</p>			<p>➡ Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el medio rural</p>

Objetivo Estratégico **Equidad**: Líneas prioritarias de atención que corresponden a los propósitos de la Dimensión Socio-Cultural y Humana

CATEGORIAS	Territorios Rurales	Cadenas Agro-Productivo-Comerciales	Entorno Nacional e Internacional	OBJETIVO ESTRATEGICO
DIMENSION SOCIO CULTURAL HUMANO	<p>VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza rural y empleo • Protección social a grupos rurales vulnerables • Sistema agroeducativo y educación rural • Acceso a recursos y servicios 	<p>VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades empresariales • Organizaciones de productores 	<p>IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la seguridad alimentaria • Mujeres productoras y el enfoque de género • Jóvenes y otros grupos etáreos • Capacitación agropecuaria rural y acreditación de la educación agrícola superior 	<p>➡ EQUIDAD</p>
+ las otras dimensiones	↓	↓	↓	↓
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	<p>PROSPERIDAD RURAL SEGURIDAD ALIMENTARIA POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL</p>			<p>➡ Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el medio rural</p>

Objetivo Estratégico **Gobernabilidad**: Líneas prioritarias de atención que corresponden a los propósitos de la Dimensión Político-Institucional

CATEGORIAS	Territorios Rurales	Cadenas Agro-Productivo-Comerciales	Entorno Nacional e Internacional	OBJETIVO ESTRATEGICO
DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL	<p>X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de diálogo, concertación y acción estratégica 	<p>XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcos institucionales para el diálogo y la negociación 	<p>XII. Promoviendo Políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural</p> <ul style="list-style-type: none"> Políticas de Estado para la Agricultura y la Vida Rural Integración y cooperación regional 	<p>➡ GOBERNABILIDAD</p>
+ las otras dimensiones	↓	↓	↓	↓
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	<p>PROSPERIDAD RURAL SEGURIDAD ALIMENTARIA POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL</p>			<p>➡ Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el medio rural</p>

Los esfuerzos nacionales de implementación de la Agenda Hemisférica 2003-2005, expresados en las líneas prioritarias de atención y las acciones estratégicas, muestran un énfasis en la dimensión Productivo-comercial con miras al mejoramiento de la producción, productividad y competitividad en los Territorios rurales y Cadenas agroproductivo-comerciales. Ese énfasis se concentra además en las acciones que los Ministerios emprenden junto a otros actores para promover un entorno favorable para una agricultura competitiva. No obstante el énfasis señalado en la consecución de la competitividad, los países en su conjunto muestran esfuerzos en todas las secciones de la Agenda y objetivos estratégicos. Es de notar, sin embargo, la necesidad de fortalecer los esfuerzos en las Cadenas agroproductivo-comerciales.

Seguidamente, se presenta una muestra de los esfuerzos nacionales identificados a la luz de las acciones estratégicas de la Agenda Hemisférica y ordenados por el propósito de cada una de las 12 secciones de la Agenda y las líneas prioritarias de atención.

I. Fomentando empresas rurales competitivas

Servicios para la producción y la comercialización

Los servicios de apoyo a la producción y comercialización agropecuaria están recibiendo una atención prioritaria dada su importancia en la consecución de la competitividad. Entre otros servicios, destacan el fomento al crédito, la facilitación de información y la investigación y la extensión agropecuaria.

En cuanto a las iniciativas para facilitar el acceso al crédito a los productores rurales, algunas se relacionan con mecanismos para el fortalecimiento del sistema financiero agrícola y rural por medio de fondos agropecuarios, fideicomisos, sistemas de preinversión, propuestas de banca de desarrollo, entre otros. Por ejemplo, en Brasil operan líneas de crédito para la inversión agropecuaria por medio del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social y del Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar, los cuales apoyan la producción de alimentos, el desarrollo forestal y el turismo rural. En Bolivia se crearon unidades de servicios financieros y de crédito, mientras que en El Salvador, Haití, Nicaragua y Costa Rica se propone la participación de Bancas de Desarrollo y en Colombia se han establecido mecanismos de incentivos a la capitalización rural.

Asimismo, se están implementando mecanismos innovadores para facilitar el crédito, en donde el sistema de microfinanzas ha tenido un papel importante. Iniciativas en marcha de este tipo son las redes de financiamiento, las cajas rurales, los bancos comunitarios y los grupos solidarios en Honduras. También hay un impulso notorio a los mecanismos de gestión de riesgo y seguros agrícolas en Argentina, Honduras, El Salvador y Santa Lucía.

Con respecto al acceso a información resaltan los esfuerzos hacia la planeación o implementación de estrategias de información para el sector rural. En Honduras, Costa Rica, El Salvador, Panamá, San Vicente y las Granadinas, República Dominicana, Surinam entre otros, se han promovido centros de información agrícola. Se observa un énfasis en sistemas de información de mercados, en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, como por ejemplo, la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) y el Agricultural Network Information Center. En tanto, en el ámbito nacional destaca la promoción de información para negocios agropecuarios en Honduras y El Salvador y de sistemas de información para el desarrollo rural en México.

Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica

Se observa una tendencia hacia procesos de negociación y consulta entre los sectores públicos y privados para la definición de prioridades en investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Ecuador, Costa Rica y Chile, entre otros países, han establecido mecanismos en forma de consultas y talleres nacionales y regionales, así como la implementación de modelos participativos para la preparación de proyectos y planes nacionales de transferencia de tecnología. En El Salvador, la consulta ha propiciado la creación de alianzas y mecanismos para la coordinación y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de investigación y su vinculación con el sector productivo. También se han considerado en Chile, Argentina y Honduras a los Sistemas Nacionales de Investigación y los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología como mecanismos idóneos de coordinación.

Producción y productividad

El aumento de la producción y la productividad agropecuaria son considerados importantes por los países en la consecución de la seguridad alimentaria. Programas estratégicos con dicho propósito son los de Reconversión Productiva en El Salvador y

Costa Rica, el de Tecnificación y diversificación de la producción campesina en Paraguay y los de diversificación agrícola en Santa Lucía, entre otros. Estos programas buscan integrar, entre otros aspectos, la investigación, el trabajo en grupos de alimentos de interés estratégico, la promoción de medidas de sanidad agropecuaria y la infraestructura.

Infraestructura e inversiones en el medio rural

La construcción de infraestructura, mecanismo propulsor de la competitividad en los territorios, se ha realizado por medio de proyectos de desarrollo y programas especiales, vinculados en su mayoría a la dotación de infraestructura básica como caminos, programas de electrificación, sistemas de riego, entre otros. Ejemplos de estos proyectos son los que se encuentran en ejecución en Belice, El Salvador, Trinidad y Tobago, Bolivia y Guatemala, en donde se invierte en construcción de caminos, sistemas de riego e infraestructura de apoyo a la producción. En general, los proyectos tienen otros componentes complementarios al de infraestructura para atraer inversiones al medio rural. Entre esos componentes están el desarrollo de mercados, la diversificación productiva, la generación y transferencia de tecnología, la generación de valor agregado a la producción, el financiamiento y la capacitación.

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

Consolidación de cadenas

Resalta en muchos países del hemisferio el cambio que se confiere al papel de la agricultura en los procesos productivos. Se está pasando de una concepción meramente primaria de la agricultura a un enfoque más integral que incluye a los diferentes eslabones que trabajan sobre la base de la producción agropecuaria. Lo anterior ha inducido al fortalecimiento de la organización productiva por productos agrícolas y a cambios en la percepción de las capacidades productivas y gerenciales en los sistemas de producción y agronegocios.

Ese enfoque integrador se refleja en la creación de Cadenas Agroalimentarias, Comités Nacionales de Sistema Producto o Consejos Consultivos de productos. En México se constituyeron 45 Comités Nacionales de Sistemas Producto o Cadenas Agroalimentarias. En Ecuador se crearon, mediante Acuerdo Ministerial, Consejos Consultivos para 6 productos agropecuarios de importancia económica.

Esa organización ha generado, en varios de esos grupos, una modalidad de negociación denominada Acuerdos de Competitividad. Ellos agrupan a organizaciones de producción y comercialización con base en productos para la realización de un trabajo conjunto en beneficio de los eslabones de la cadena. En Bolivia, se firmó el Acuerdo Boliviano de Competitividad para cinco cadenas agroproductivas. Colombia, país que ha impulsado activamente los Acuerdos de Competitividad, se encuentra gestionando nuevas acciones e instrumentos para el fortalecimiento de los actuales y la formulación de nuevos acuerdos nacionales y regionales en cadenas identificadas como promisorias tanto en el mercado nacional como internacional.

El enfoque de cadenas se fortalece. En Argentina y República Dominicana se realizan estudios, análisis y negociaciones para su conformación y consolidación. Es de notar los esfuerzos por fomentar este enfoque mediante estudios basados en metodologías de cadenas, la elaboración de estudios de las cadenas existentes y la provisión de asistencia técnica.

Los países consideran que este enfoque constituye un eje importante en el logro de la competitividad, y en consecuencia, se esmeran por brindar infraestructura adecuada para su buen funcionamiento. Por medio de proyectos de desarrollo se fomenta la creación de infraestructura como la construcción de caminos, de manejo de recursos hídricos y edificaciones para la producción y la comercialización. En Canadá, por ejemplo, se implementa el programa Infrastructure Canada, el cual en seis años busca renovar y construir infraestructura rural y urbana para el mejoramiento de los servicios y la calidad de vida de los habitantes.

Productos basados en materia prima nacional

La generación de valor agregado y calidad en la producción de la cadena con base en materia prima nacional se ha constituido en una acción estratégica con resultados importantes. Resaltan los esfuerzos realizados en la investigación, producción y regulación de biocombustibles, en especial el biodiesel, en Brasil, Argentina y Colombia, entre otros. Asimismo, destacan la creación de fondos de inversión, la investigación y asistencia técnica, procesos de modernización de las cadenas y el fomento del uso de materia prima local. Ejemplo de ello son los fondos de competitividad y reconversión agropecuaria y rural de El Salvador. En Brasil se apoya a las cadenas mediante investigación y desarrollo de sistemas innovadores para producción del agronegocio, mientras que en Nicaragua y El Salvador se están realizando procesos de modernización a lo largo de la cadena, en especial con el Proyecto de Reconversión Agroempresarial de este último país. Otros recursos para el fomento de productos con materia prima nacional son las ferias nacionales de productores en El Salvador, y las campañas de “Consuma lo Nuestro” en Ecuador.

III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva

Negociaciones internacionales sobre comercio agropecuario

En un contexto internacional en el cual los países se encuentran inmersos en procesos de integración económica, como las negociaciones de tratados de libre comercio y la conformación de mercados regionales, los Ministerios de Agricultura han brindado apoyo técnico mediante la participación en las negociaciones en lo referente a los temas agrícolas e informando a los actores interesados en los resultados de las negociaciones.

Para ello, es importante destacar el impulso a las capacidades de negociación y formulación de políticas que realizan los países, con la participación de los Ministerios o Secretarías de Agricultura. Por ejemplo, en Perú, Paraguay y Honduras, se implementan o negocian proyectos con diferentes instituciones de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá para el desarrollo de capacidades locales de negociación y fortalecimiento

institucional. En otros países se han creado instituciones que apoyan este punto, como por ejemplo la Unidad de Mercados Agroindustriales del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) de Bolivia y en Honduras con el fortalecimiento de la Unidad de Comercio de la Secretaría de Agricultura.

Estas capacidades de negociación han sido implementadas, en casos como el de El Salvador, Bolivia, Barbados y Argentina con la participación de las delegaciones de los países relacionadas con el sector agropecuario en el marco de las negociaciones comerciales de la OMC, en el apoyo a los respectivos embajadores en temas de competencia agrícola. Entre estas participaciones se tienen los temas relacionados sobre ayudas internas, subsidios y barreras no arancelarias al comercio. Adicionalmente, los Ministerios de Agricultura han servido, en varios casos, de enlace informativo y participativo entre los sectores públicos y privados sobre el estado de las negociaciones agrícolas, como han sido las experiencias de Jamaica, Panamá, San Vicente y las Granadinas, Ecuador y El Salvador.

Con respecto a formulación de políticas, en Ecuador se ha realizado el diseño e implementación de la política comercial internacional mediante la participación del Ministerio de Agricultura en el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), y en Honduras se ejecuta la política de desarrollo de mercados y negociaciones comerciales. En Guatemala se ha dado una ratificación de la política integrada de comercio exterior.

Normas sanitarias y fitosanitarias

Los países han asignado un alto grado de prioridad a la aplicación de políticas regionales y nacionales sobre sanidad animal y vegetal. A nivel regional, destacan las políticas y acciones llevadas a cabo en el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), las negociaciones relacionadas con sanidad e inocuidad para la consolidación de la Unión Aduanera de Centroamérica y de las iniciativas en el Caribe para formar el Organismo del Caribe de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA).

En el CAS funcionan varios comités, tales como el Comité que coordina los esfuerzos en materia de sanidad vegetal, el Comité Veterinario Permanente (CVP) y el Comité de Sanidad Animal y Vegetal del Cono Sur (COSAVE). Mediante el CAS operan diferentes iniciativas regionales relacionadas con la sanidad vegetal y animal, como las medidas preventivas implementadas contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE conocida como la enfermedad de las vacas locas), el Plan Regional de Fiebre Aftosa y el combate contra el Picudo del Algodonero, entre otros.

En Centroamérica, en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, se realizan esfuerzos dirigidos a la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias. Y en el Caribe, por medio del CAHFSA, se espera que se actualice y armonice el marco legislativo para los países que integran el CARICOM de acuerdo con las normas internacionales y con ello fortalecer los sistemas de salud e inocuidad de alimentos.

Por otro lado, hay una participación activa en los países en los foros internacionales de la OMC en el tema del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias,

así como en el Codex Alimentarius, la OIE y CIPF. Son varios los países que se encuentran en el proceso o han logrado conformar Comités Nacionales de Codex Alimentarius y han establecido puntos focales en medidas sanitarias y fitosanitarias.

A nivel local se están fortaleciendo los sistemas nacionales de sanidad para el cumplimiento de normas sanitarias y fitosanitarias. En Paraguay, por ejemplo, se ha creado el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad de Vegetal y de Semillas (SENAVE), mientras que en Bolivia se ha creado un Comité para el fortalecimiento del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG). En Argentina, Guatemala y Haití hay un proceso de reestructuración y fortalecimiento de sus servicios nacionales de sanidad con miras a modernizar su estructura y hacer más eficiente su funcionamiento, a efectos de mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio agropecuario y para que la producción nacional cumpla con estándares sanitarios y fitosanitarios internacionales que posibiliten el acceso a mercados. En Colombia se ha establecido el Centro de Excelencia Fitosanitaria para la elaboración de análisis de riesgos en productos exportables, mientras que en Barbados, Belice, Trinidad y Tobago, San Cristóbal y Nieves hay esfuerzos para la creación de la legislación necesaria para el establecimiento de sistemas nacionales de sanidad. En el caso de Barbados, por ejemplo, se ha considerado una propuesta para la creación de la Agencia Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (NAHFSA).

Desarrollo agroempresarial

Las condiciones económicas para el desarrollo agroempresarial han sido promovidas mediante cuatro tipos de acciones: la promulgación de leyes, el fomento de organizaciones y cadenas productivas, el desarrollo de políticas y la formulación de proyectos específicos.

Con la promulgación de leyes se busca promover condiciones que faciliten la adecuación y modernización de los sistemas productivos. Este es el caso de la Ley Ovina en Argentina, así como la Sustainable Agricultural Bill de Barbados y un conjunto de leyes aprobadas en Bolivia, que buscan facilitar el funcionamiento de la agricultura mediante arreglos institucionales y políticas que les permitan un mejor accionar.

El fomento de las organizaciones y las cadenas agroproductivas se encuentra enmarcado en estrategias nacionales de políticas favorables para el agro. En países como Honduras, Costa Rica y San Vicente y las Granadinas, el fomento de las organizaciones sirve de base para la capacitación y el fomento de las capacidades empresariales y así promover un ambiente más propicio para el fomento del empleo, el acceso a recursos, mejoras de productividad y el desarrollo de la agricultura.

Con respecto a la formulación de políticas, la experiencia de Chile muestra una orientación clara en sus Políticas de Estado. Para la agricultura se consideran tres metas principales: generar condiciones para el desarrollo de una agricultura rentable y competitiva, abierta a los mercados e inserta a la economía internacional; integrar a la pequeña y mediana agricultura a los beneficios del desarrollo sectorial; y, contribuir a que

el sector utilice todas sus potencialidades y sus recursos productivos con sustentabilidad ambiental, económica y social. Experiencias en esta línea son las de Brasil, Costa Rica, Perú y San Vicente y las Granadinas, en donde se han formulado políticas orientadas al desarrollo de los agronegocios.

Adicionalmente, algunos proyectos y programas promueven condiciones favorables para la agricultura. Entre ellos cabe mencionar el Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II en Paraguay, el cual promueve las inversiones para la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial hacia pequeños y medianos productores; además la capacitación de productores en Fincas Escuelas; el mejoramiento de caminos rurales y el suministro de agua potable a comunidades rurales. Otro ejemplo es el Agricultural Support Services Project de Jamaica el cual busca aumentar la productividad y la competitividad por medio de la investigación, extensión, los servicios de comercialización y los sistemas de sanidad e inocuidad de los alimentos. También están en esta línea los proyectos de reconversión productiva que se implementan en El Salvador y Costa Rica.

Micro, pequeña y mediana empresa rural y cooperativas

El fomento de las micro, pequeña y mediana empresa en el medio rural ha tenido un importante apoyo que se manifiesta en los esfuerzos para el fomento empresarial, la promoción de microempresas, la implementación de programas para el desarrollo de capacidades de la población rural necesitada, así como el fomento al cooperativismo.

Con respecto al fomento empresarial, en Costa Rica, por ejemplo, se ha formado una Comisión Interinstitucional de Empresariedad en donde participan varios Ministerios, que busca definir lineamientos de política para las MIPYMES agropecuarias. En Guatemala, Ecuador y Colombia se están promoviendo mecanismos para facilitar el acceso al crédito de grupos de productores. En México, Colombia y Haití, entre otros, se promueve la capacitación técnica, empresarial y comercial de grupos de productores. Otras iniciativas son el desarrollo de centros de información y atención de consultas para la gestión empresarial, como por ejemplo los Centros de Agronegocios de Honduras y los Centros de Desarrollo Agroempresarial de El Salvador.

El fomento de la cultura y las capacidades empresariales se complementa con el desarrollo de las microempresas. En esta línea se ejecutan el Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural en Colombia, el Programa de la Micro Pequeña y Mediana Empresa en República Dominicana, los programas Cambio Rural y de Minifundio en Argentina y los mecanismos de apoyo al financiamiento en Honduras, Colombia y México. En Belice, el programa de gerencia cooperativa brinda capacitación para la gestión de la micro empresa rural y en Santa Lucía, the Small Enterprise Development Unit del Ministerio de Comercio, promueve la microempresa.

También se orientan servicios hacia estratos de población con mayor necesidad y segmentos diferenciados clave. En Argentina, por ejemplo, operan el Programa Social Agropecuario y el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, los cuales contemplan medidas de apoyo a diversas poblaciones objetivo. En República Dominicana operan proyectos como el Programa de Apoyo a la Gestión Agroempresarial de Hombre y Mujer

Rural y el Programa de Apoyo al Micro Crédito de la Mujer Rural. En Trinidad y Tobago y Barbados, operan programas especializados para jóvenes que están dirigidos a desarrollar sus capacidades empresariales.

Por otro lado, en varios países se promueve el asociativismo rural y el cooperativismo por medio de la creación de normas, la implementación de programas y el fomento de las empresas cooperativas y asociativas. En Brasil, la normativa y ejecución de proyectos se centran en el cumplimiento del Plan Brasil Cooperativo. Al respecto, se formó un Grupo de Trabajo Interministerial para el seguimiento de este Plan. Además, se estableció el Fondo Nacional de Cooperativismo y se desarrollan los programas: Promoción y Divulgación de Prácticas de Cooperativismo, Apoyo y Desarrollo de la Intercooperación, Género y Cooperativismo, entre otros. En Paraguay se ha creado un Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas, mientras que en Panamá, se les ha otorgado personería jurídica con lo cual se facilita el acceso a títulos de propiedad y a solicitudes de crédito.

El apoyo al desarrollo de las cooperativas se expresa también en el establecimiento de incentivos financieros, como muestran Canadá, Colombia, Chile y Ecuador, entre otros. En varios de esos países se promueve la organización de productores mediante la financiación de proyectos impulsados mediante esquemas asociativos. También se apoya al cooperativismo mediante programas de capacitación que promueven la constitución de cooperativas de producción y comercialización agropecuaria, como en El Salvador. En Canadá, la Iniciativa de Desarrollo Cooperativo promueve esta forma de organización e investiga nuevas aplicaciones de modelos cooperativos, en los cuales la agricultura y el desarrollo rural son prioridades.

Prioridades y capacidades de investigación agrícola

Con el fin de aumentar las capacidades de investigación para la agricultura, en varios países se fortalecen los sistemas nacionales de investigación y generación de tecnología. En Honduras se gestiona el financiamiento para fortalecer el Sistema de Ciencia y Tecnología, así como para implementar el Plan Nacional de Generación, Transferencia y Capacitación en Tecnología Agrícola. En Bolivia, el fortalecimiento institucional es uno de los componentes importantes que ha guiado las actividades del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), mientras que en Belice y San Vicente y las Granadinas se brinda apoyo a las instituciones locales de investigación como el National Coordinating Committee on Agricultural Research and Development y en Costa Rica y Nicaragua a los Institutos de Tecnología Agropecuaria.

Para el establecimiento de prioridades en investigación agropecuaria, se realizan esfuerzos para fortalecer la interacción entre los oferentes de tecnología y los demandantes. En Colombia, las áreas de investigación y desarrollo tecnológico se priorizan con base en las limitantes y potencialidades definidas a nivel de las agrocadenas y otros renglones agroproductivos identificados regionalmente y están en función de las exigencias de competitividad ante el nuevo escenario que afrontará el país en el campo comercial. En El Salvador se ha creado el Sistema Nacional de Alianzas para la Innovación Tecnológica (SINALIT) que es una instancia para propiciar la participación y la

coordinación de los principales actores involucrados en la oferta y demanda de servicios tecnológicos, de generación y transferencia de tecnología. En Brasil, la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) ha intensificado su relación con diferentes sectores de la sociedad brasileña, creando consejos de gestión que ayudan en el diálogo sobre sus planes y prioridades de investigación.

A nivel regional, se está dando una participación de los países en redes de cooperación institucional y centros internacionales de investigación. Este es el caso del CARDI, el PROCINORTE, PROCISUR y el PROCIANDINO entre otros. Otras redes formadas alrededor del tema de la tecnología consisten en la desarrollada por el Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos con 11 países de las Américas para la colaboración en investigación en temas como la inocuidad de alimentos, control de enfermedades, agricultura sostenible, conservación de recursos naturales y comercio agropecuario.

Con respecto al tema de la biotecnología, entre las acciones llevadas a cabo se encuentran la formulación de planes estratégicos, el fomento de la investigación en biotecnología, la promoción de normativas y la realización de actividades relacionadas para un mayor entendimiento con respecto a este tema. En relación con los planes estratégicos, en Argentina se encuentra en proceso de formulación, por parte de la Oficina Nacional de Biotecnología, el "Plan Estratégico 2005-2015 para el desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria". En Brasil, la biotecnología se considera como una alternativa para la producción de alimentos a escala y en condiciones adversas, así como para la producción de fármacos y vacunas.

En materia de investigaciones en biotecnología, en Argentina se ha fortalecido la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA), con cuyo asesoramiento han sido aprobados y liberados para el cultivo a escala comercial eventos de las especies de soja, maíz y algodón. En este sentido, la SAGPyA de Argentina cuenta con un mecanismo para la aprobación de nuevos eventos biotecnológicos, que en todos los casos ha significado un resguardo de la seguridad de los consumidores, el medio ambiente y un incremento en la productividad media a nivel de finca.

Otras actividades relacionadas con la biotecnología consisten en la participación de foros e instancias de diálogo para un mayor entendimiento de los efectos de la biotecnología y su uso. Para ello, la Red de Biotecnología (RedBio) se constituye en un mecanismo para diseminar y compartir información. Otras acciones de tipo regional se han dado en el Caribe, en donde se han desarrollado talleres para orientar la comercialización de biotecnología y su armonización. Otros esfuerzos se han llevado a cabo en algunos países con respecto al tema de la biotecnología y el comercio, promovidos por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo

Agricultura sostenible

Con el fin de avanzar hacia formas de producción amigables con el ambiente, se observan cambios hacia un enfoque productivo que considera los aspectos ambientales. En México, por ejemplo, se viene utilizando un enfoque territorial, abordando el concepto de cuenca como ejes ordenador para una atención integral de los recursos de los territorios rurales. En Honduras, El Salvador, Colombia, Haití y Costa Rica se formulan planes de ordenamiento territorial para el mejor uso de los recursos y cualidades de los territorios.

Adopción de prácticas ambientalmente sostenibles

Los países están adoptando prácticas de producción agropecuaria que brindan mayor atención al cuidado de los recursos naturales, como el suelo, el agua y la biodiversidad. Estas prácticas se promueven apoyando a los productores mediante la implementación de programas de capacitación con respecto al uso de buenas prácticas, producción limpia, conservación de suelos y agua, manejo agrosilvopastoril y agricultura orgánica. Son notorias las experiencias en donde se han elaborado o están en planeación políticas de incentivos para las inversiones en donde se utilicen este tipo de prácticas, como en Paraguay con los incentivos financieros para prácticas sustentables, en Guatemala con el manejo forestal comunitario y en República Dominicana con la prevención de contaminación en los territorios, entre otros. También resaltan los esfuerzos realizados para el acceso a tecnologías sustentables, como sucede con las Escuelas para el Desarrollo Sostenible en Colombia.

Actividades económicas basadas en el uso sostenible de recursos naturales

Las acciones de los países se pueden describir en dos líneas principales: la promoción del agroturismo y la provisión de servicios ambientales mediante planes nacionales forestales. Respecto a la primera, los países están fortaleciendo los vínculos entre el Ministerio de Agricultura y las organizaciones de los sectores público y privado relacionadas con el medioambiente. Ejemplo de esto es la iniciativa interinstitucional entre los Ministerios de Agricultura, Turismo y Ambiente de Ecuador para el fomento del agroturismo y ecoturismo. En Brasil funciona el Programa de Turismo Rural na Agricultura Familiar, que tiene por objetivo promover el desarrollo de las comunidades rurales mediante la implementación de actividades turísticas y en Guatemala opera el programa de desarrollo sostenible del Petén.

Contribuyen a la provisión de los servicios ambientales: la planeación e implementación de planes nacionales forestales, los fondos para el desarrollo forestal, las leyes relacionadas con el manejo de bosques y el reconocimiento explícito de los servicios ambientales. En Guatemala, el MAGA por medio del programa BOSCOM, incorpora a las poblaciones rurales en un plan de manejo forestal comunitario, basado en incentivos para la producción sostenible. En Costa Rica el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

(FONAFIFO) es el mecanismo institucionalizado de reconocimiento económico a los productores por los servicios ambientales que ofrecen sus fincas.

Prevención y mitigación de desastres naturales

Dada la preocupación de los países por los efectos económicos y sociales causados por los desastres naturales, en varios de ellos se actualizan los Planes de Emergencia y Estrategias Nacionales para prevenir y mitigar su impacto. Estos planes de emergencia tienen, en Costa Rica, componentes tales como la recopilación de información y procesamiento de desastres y su relación con la gestión de riesgos, alerta temprana para efectos de mitigación y, en Barbados y Trinidad y Tobago, la asignación de fondos para la ayuda a familias y productores afectados.

Agricultura y biodiversidad

Se promueve un mayor entendimiento de la relación entre biodiversidad y agricultura gracias a los esfuerzos de los países en la implementación del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), mediante los llamados Estudios País y otros instrumentos en donde se menciona la agricultura. Existe un interés por una administración adecuada de la riqueza en recursos genéticos. En este sentido, destacan la conformación de los Sistemas Nacionales de Información sobre Biodiversidad, la reglamentación en el uso del recurso y la elaboración de Estrategias Nacionales sobre Biodiversidad.

Hay experiencias que buscan aprovechar la relación entre la biodiversidad y la agricultura para potenciar la producción. En Bolivia se fomenta la caracterización de los recursos genéticos para determinar potenciales usos para la agricultura y la agroindustria. En Colombia, se elaboró un informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos que busca fomentar la capacidad nacional y la cooperación internacional para hacer sostenible los sistemas de producción pecuaria.

Por otro lado, hay experiencias en Ministerios de Agricultura que buscan crear una institucionalidad alrededor del tema de la biodiversidad. En Paraguay, se propicia un mayor acercamiento entre los responsables de la producción agropecuaria y las autoridades ambientales, en particular en lo referido a la biodiversidad. En El Salvador, se realizó un informe sobre la incorporación de los beneficios de la biodiversidad en los programas y proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral

Gestión ambiental agropecuaria

Los países se esfuerzan en la promoción de sistemas de producción agrícolas amigables con el ambiente para contribuir a una gestión ambiental en la cadena agroproductiva. Las acciones se refieren a la capacitación sobre el uso de agroquímicos, como en Barbados y Trinidad y Tobago, así como las jornadas realizadas en El Salvador para productores, agroindustriales y comercializadores sobre cómo obtener una producción más limpia.

Destacan también los programas nacionales de ambiente y agricultura. En Bolivia se está implementando el Plan Ambiental Sectorial y en Costa Rica el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible. En tanto, en Ecuador se ejecuta el Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales que ha facilitado el acceso de organizaciones de productores a nichos de mercado internacional para productos orgánicos.

Estudios de impacto ambiental

Un elemento importante para la gestión ambiental en las cadenas ha sido la incorporación de estudios de impacto ambiental para la aprobación y financiamiento de proyectos productivos. En Paraguay y Belice se están incorporando los estudios de impacto ambiental en el desarrollo de propuestas de inversión agrícola, mientras que en el Ministerio de Agricultura de Nicaragua se realizan mediciones de los impactos ambientales de las actividades de los proyectos de desarrollo. Además, en varios países se realizan acciones para ampliar los marcos legislativos e institucionales que incentiven la aplicación de estudios de impacto ambiental para la aprobación de proyectos de inversión en los territorios rurales.

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental

Normativa ambiental agrícola

Los países están apoyando la producción de alimentos sanos e inocuos; asimismo, están creando un marco institucional con el propósito de conservar los recursos naturales. En ese contexto, se ubican los esfuerzos por actualizar la normativa ambiental que regula la producción agrícola. Entre esos esfuerzos se tiene la revisión de las normativas existentes en Honduras, República Dominicana y Paraguay para su adaptación a las cambiantes exigencias de la producción y comercialización. En algunos países ese proceso de actualización ha sido producto de un trabajo conjunto entre los Ministerios de Agricultura, y los Ministerios de Ambiente y autoridades nacionales relacionadas. En Brasil, por ejemplo, el Ministerio da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento forma parte del Consejo Nacional del Medio Ambiente.

Agricultura orgánica

En este ámbito se llevan a cabo acciones alrededor de dos líneas principales: i) la revisión, formulación, aprobación y ejecución de legislación para la agricultura orgánica; y ii) la elaboración de programas nacionales de agricultura orgánica.

La normativa para la agricultura orgánica tiene niveles de desarrollo diferentes según los países. En Bolivia se encuentra en proceso de aprobación la ley de regulación y promoción de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica. Brasil aprobó en el 2003 la ley de regulación de la producción orgánica, en tanto El Salvador promulgó un reglamento sobre la producción, procesamiento y comercialización de productos orgánicos. Por otro lado, Guatemala, Honduras y República Dominicana están fortaleciendo el marco reglamentario para esta modalidad productiva.

La promoción de la agricultura orgánica se refleja en la elaboración de programas nacionales como ocurre en Argentina, Panamá y Brasil, en este último con su programa Pro Orgánico. En Ecuador se implementa el Plan Nacional de Innovación en Agricultura Orgánica, en tanto Haití impulsa una política nacional sobre agricultura orgánica con la participación de productores, asociaciones de agroempresarios y exportadores. En ese contexto, los mecanismos de certificación de productos orgánicos están siendo revisados y promovidos. Lo anterior ha ayudado a la aceptación de estándares de producción para la exportación a la Unión Europea. Así, varios países se esfuerzan en el cumplimiento de requisitos para obtener un acceso preferencial a ese mercado.

Coordinación público - privada para la gestión ambiental

La coordinación público-privada se refleja en la participación de los actores de ambos sectores en los mecanismos de diálogo sobre desarrollo sostenible y medio ambiente. Entre esos mecanismos están las Mesas Agrícolas de Chile y Honduras y el Foro Mixto de Organizaciones – Sector Público Agropecuario en Costa Rica. Asimismo, la política de participación de las comunidades en Haití y el trabajo conjunto entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Secretaría del Ambiente de Paraguay buscan una coordinación de los actores públicos y privados para la gestión ambiental.

Monitoreo agrometeorológico y prevención de desastres naturales

Dado el gran impacto de los desastres naturales sobre las economías nacionales y las comunidades rurales, los gobiernos han elaborado estrategias de monitoreo agrometeorológico para la prevención y mitigación de estos fenómenos.

Es notorio el fortalecimiento del vínculo entre los institutos de meteorología con las instituciones del sector agrícola en materia de información con respecto a las condiciones climáticas y su efecto potencial sobre la producción agropecuaria. Al respecto, hay iniciativas de difusión de información por Internet sobre las condiciones climáticas en los territorios rurales.

También existen enlaces de las oficinas nacionales de meteorología con sistemas regionales y mundiales que apoyan una red de informaciones agrometeorológicas a nivel hemisférico. Estos mecanismos de monitoreo y sistemas de alerta temprana son parte importante de estrategias de prevención y mitigación de desastres naturales. Algunas de estas iniciativas están relacionadas con el CEPREDENAT en Centro América, el Disaster Mitigation Facility y el Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA) en países como Barbados, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades

Pobreza rural y empleo

Se observan esfuerzos importantes realizados por los países para la consecución de la equidad en los territorios rurales en donde la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la generación de empleo constituyen asuntos estratégicos de atención prioritaria. Así, varios países han incorporado la superación de la pobreza en sus políticas nacionales. Es el caso de Perú con su Plan Nacional para la Superación de la Pobreza y el de Costa Rica con el Plan “Vida Nueva”, Superación de la Pobreza y Desarrollo de las Capacidades Humanas. En Honduras la Estrategia de Reducción de la Pobreza es una política y un compromiso de Estado, un aspecto de la misma referida al medio rural es coordinado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería con otras Secretarías, sector privado y organismos internacionales.

En cuanto a la creación de empleo en las zonas rurales se reportan esfuerzos para facilitar el acceso a recursos como crédito en países como Bolivia, Haití y Perú; el acceso a tierra mediante mecanismos, tales como, la titulación en Barbados, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana.

Protección social a grupos rurales vulnerables

Se implementan programas o redes de protección social, como sucede en Ecuador con el Programa de Protección Social y el Programa de Desarrollo Local PROLOCAL y las redes de protección social en Nicaragua y el Salvador. Además, se informa sobre la operación de fondos de inversión social o de alivio a la pobreza en Barbados y Belice. Otras iniciativas importantes son el Programa Social Agropecuario y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios PROINDER de Argentina, y el Proyecto de Crédito Fundiario y Combate a la Pobreza en Brasil.

Sistema agroeducativo y educación rural

La educación técnica agropecuaria en el medio rural es motivo de replanteamientos y nuevas directrices de las instituciones con miras al mejoramiento de sus servicios. Al respecto, se implementan programas de educación técnica y fortalecen institutos técnicos y centros vocacionales, tales como la Escuela Nacional de Agricultura de El Salvador y el Instituto Nacional de Capacitación Campesina de Ecuador. En tanto en materia de formulación de políticas para la educación agropecuaria, Bolivia y Nicaragua han hecho esfuerzos hacia la formación de una estrategia nacional de educación agrícola. En Honduras destaca la formulación de una estrategia nacional con el aporte de las Comisiones Nacionales de Educación Agropecuarias.

El fomento de la educación rural se considera un elemento crucial para el mejoramiento de la calidad de vida. En ese sentido se reportan programas en Brasil, República Dominicana, Santa Lucía, Honduras y San Vicente y las Granadinas. También se revisa la educación agropecuaria en Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Ecuador. Resalta la sinergia

que se ha creado entre los Ministerios de Agricultura y Educación para la promoción de la educación en las comunidades rurales, tal como ha ocurrido en Honduras, Barbados y San Vicente y las Granadinas en la revisión de programas y currículums para las comunidades rurales. Hay casos de programas de alfabetización en el medio rural, como el de República Dominicana y el de Santa Lucía, así como programas de capacitación e incentivos a docentes para el mejoramiento de la gestión y práctica pedagógica como los de Perú. Otras experiencias se refieren a la capacitación de la población rural de ingresos bajos mediante programas específicos para el mejoramiento de la productividad y de las capacidades de gestión, como el Programa Nacional de Educación en Reforma Agraria de Brasil. También se realizan otras iniciativas como: programas de Escuelas Rurales en Ecuador y Bolivia y las Granjas Integrales Comunitarias de Ecuador, en donde se imparten las bases para una educación sobre agricultura.

Acceso a recursos y servicios

Los países realizan diferentes esfuerzos para facilitar el acceso a recursos y servicios a los pobladores de las comunidades rurales. En cuanto a acceso a la tierra para la producción, se formulan políticas orientadas a su distribución y se han impulsado otros instrumentos en Barbados, Bolivia, Guatemala, Haití y Paraguay como son los mercados de tierras, el arrendamiento, la solución de conflictos, la titulación, catastro y fondos de tierras.

Con respecto al crédito, hay una tendencia a la facilitación de recursos financieros mediante mecanismos innovadores y canales alternativos de financiamiento para generar oportunidades de desarrollo y el combate a la pobreza rural. Para ello, las microfinanzas se han constituido en un instrumento importante en Colombia, México y Ecuador.

El acceso a la información se ha visto fortalecido con la conformación de sistemas nacionales de información, como en El Salvador con sus Infocentros, en Costa Rica con el sistema de INFOAGRO, en México con la conformación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable y otras experiencias similares en Bolivia, Guatemala, Colombia y Paraguay.

VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena

Capacidades empresariales

El aumento de la capacidad de gestión empresarial se ha constituido en uno de los principales componentes en los proyectos de desarrollo buscando una mejor gestión empresarial, en particular en los aspectos productivos, tecnológicos, financieros y de comercialización. En esta materia, Panamá ejecuta el proyecto Triple C tendiente a organizar grupos de productores y dotarles de las herramientas que les faciliten una autogestión con orientación al mercado nacional. En Paraguay se implementa el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, en Guatemala el Programa de Comercialización Asociativa, mientras Barbados, Bolivia, Belice, San Vicente y las Granadinas ejecutan programas de desarrollo empresarial para los

productores. En Ecuador, se alcanzaron acuerdos entre las autoridades nacionales de agricultura y organizaciones de productores para la capacitación con enfoque empresarial para la generación de beneficios productivos, económicos y sociales.

Un lugar destacado tienen los esfuerzos para establecer instancias dedicadas a la divulgación de información de mercado de interés agrícola. Entre ellos están las Oficinas de Agronegocios de El Salvador y los Centros de Gestión de Chile, los cuales difunden información básica de mercado y análisis económicos de diversos rubros productivos agropecuarios.

Organizaciones de productores

El desarrollo organizacional y empresarial de los productores es un elemento importante en varios proyectos nacionales. Se le considera una condición necesaria que contribuye a mejorar la organización de las microempresas rurales y su inserción en las cadenas agroproductivo-comerciales. En Panamá opera el Proyecto de Desarrollo Sostenible del Darién el cual busca, entre otros objetivos, fortalecer las organizaciones de gestión comunitaria. En Colombia se promueve la organización de productores mediante la financiación de proyectos impulsados mediante esquemas asociativos y alianzas estratégicas. En Nicaragua, fundaciones internacionales proveen asistencia a grupos de productores con el propósito de mejorar su organización y acceder a servicios.

IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales

Estrategias para la Seguridad alimentaria

En este importante objetivo de desarrollo del milenio y uno de los Objetivos Estratégicos del Plan AGRO 2015, destacan la aplicación de Políticas de Estado sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras y la aprobación de la Ley Marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Costa Rica. También se ejecutan Estrategias Nacionales de Seguridad Alimentaria en Bolivia, Costa Rica, Haití, El Salvador, Guatemala, Paraguay, y Programas Especiales en Ecuador, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas. En Panamá opera el Programa de Seguridad Alimentaria Nutricional, mientras que en Brasil se ejecuta el Programa de Segurança e Qualidade de Alimentos e Bebidas. Además, se reportan apoyos para la alimentación de grupos vulnerables: en Ecuador con programas de asistencia alimentaria; y en Guatemala, Honduras y República Dominicana con programas de merienda escolar y de seguridad alimentaria.

En algunas experiencias, los esfuerzos hacia la seguridad alimentaria se acompañan con políticas o programas de fomento de la productividad agrícola como ocurre en Brasil, República Dominicana y Santa Lucía; de diversificación productiva en El Salvador, Santa Lucía y Paraguay; y, de fomento de la inocuidad y calidad de los alimentos en Argentina y Brasil.

Otra forma de apoyo al tema ha consistido en la participación de los ministerios o secretarías de agricultura en comisiones de seguridad alimentaria o mesas de diálogo. En Argentina se participa en la Comisión Nacional de Alimentos; en Belice, la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria es presidida por el Ministerio de Agricultura y en Barbados se estableció una comisión específica en esta materia. En Ecuador y Haití se han conformado mesas de seguridad alimentaria con participación de sectores y organismos nacionales e internacionales.

También las políticas de seguridad alimentaria se extienden al ámbito regional y hemisférico. Bolivia cuenta con una estrategia de seguridad alimentaria elaborada en el marco de la Comunidad Andina de Naciones. En el Caribe está en ejecución el Caribbean Wide Security Project con la participación de varios países de esta región. Estados Unidos, mediante asistencia técnica, ha apoyado varios programas para la seguridad alimentaria en el hemisferio entre ellos, el Programa Fome Zero en Brasil y el Programa 5 por día en México.

Mujeres productoras y enfoque de género

El enfoque de género es considerado importante en la reducción de la pobreza. Esta perspectiva se ha incorporado en diversos proyectos en El Salvador, Nicaragua y Paraguay y se han fomentado organizaciones de apoyo como la Corporación Nacional de Mujeres Empresarias Rurales de Ecuador, las redes de apoyo a mujeres en República Dominicana. Por otra parte, El Salvador y Costa Rica han puesto en marcha políticas nacionales de género para el sector agropecuario.

Jóvenes y otros grupos etéreos

Con respecto a los jóvenes rurales, se promueven programas empleo, educación y capacitación como medio para acceder a oportunidades de desarrollo productivo. Este mismo enfoque impulsan algunos países para otros grupos etéreos, los cuales incluyen programas educativos, de alfabetización y capacitación técnica.

Capacitación agropecuaria rural y acreditación de la educación agrícola superior

La capacitación agropecuaria rural se ha fortalecido mediante la implementación de Políticas Nacionales de Formación Profesional o de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnica Agropecuaria. Por ejemplo, en Bolivia se implementa la Política Nacional de Formación Profesional Técnica para el Desarrollo Rural y en Honduras se ejecuta el Servicio Nacional de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial.

Como parte de la reestructuración administrativa y adecuación académica de los centros de capacitación agropecuaria, se han realizado estudios sobre las necesidades de capacitación con base en la demanda. A manera de ejemplo, en Costa Rica se han estudios realizado sobre necesidades de capacitación de los productores y funcionarios de las instituciones del sector agropecuario.

X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios

Mecanismos de diálogo, concertación y acción estratégica

Se observa un gran impulso hacia la conformación de mecanismos de diálogo entre los sectores público-privado para la elaboración de estrategias que se adecuen a las necesidades de los habitantes rurales. Hay varias experiencias al respecto, como el Diálogo Nacional Bolivia Productiva que ha resultado en los llamados pactos nacionales y productivos, las Mesas Agrícolas de Chile y Honduras y las consultas nacionales realizadas en países como Barbados y San Vicente y las Granadinas.

Las Mesas Agrícolas en Chile y Honduras se constituyen en importantes mecanismos de concertación para la elaboración de estrategias. En Honduras se utilizan tanto para la concertación como para la auditoría social de la estrategia de reducción de la pobreza. En Bolivia y Paraguay se fomenta la incorporación de las comunidades rurales en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los diferentes programas y proyectos que manejan, mediante estrategias participativas. Con ello se busca que la población rural esté más involucrada en los diálogos relacionados con el desarrollo de sus comunidades.

Destaca también la participación de los Ministerios Agricultura en los consejos de desarrollo locales en Guatemala y Honduras. Con este mismo fin varios países implementan o elaboran estrategias de descentralización; programas de empoderamiento de las comunidades, en Ecuador y Barbados; y de capacitación de los pobladores rurales para el fortalecimiento de las organizaciones de base en Perú.

XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena

Marcos institucionales para el diálogo y la negociación

Destacan como mecanismos para el diálogo y la negociación los Diálogos Nacionales o Regionales como el Diálogo Nacional Bolivia Productiva y los Acuerdos de Competitividad en la cadena en Colombia.

Otros mecanismos de interés son los arreglos institucionales para el seguimiento de la competitividad de las cadenas agroproductivo comerciales como la experiencia de Paraguay con el Mapa Competitivo del Mundo y los Comités Nacionales o Regionales para la generación de diálogo entre los actores de las cadenas en Barbados y Belice. En Ecuador se crearon los Consejos Consultivos como mecanismos de información, diálogo y concertación entre los productores y el Estado para la solución de problemas coyunturales y estratégicos del agro. En Honduras se encuentra en etapa de reactivación y fortalecimiento el Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA). Por otro lado, en Brasil se formalizan organizaciones para dar seguimiento a la competitividad de las cadenas y se conformaron las Cámaras Temáticas por rubros productivos e incluyen los servicios de financiamiento, seguros de agronegocios y negociaciones agrícolas internacionales.

XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural

Políticas de Estado para la Agricultura y la Vida Rural

Los procesos de diálogo a nivel de territorios y cadenas agroproductivo comerciales han estado enmarcados en algunos casos en un contexto de creciente consideración de la importancia de la agricultura en los aspectos económicos y sociales de los países. Este esfuerzo ha propiciado la planeación, validación y puesta en marcha de Políticas de Estado para la Agricultura en algunos casos. Estas políticas tienen una gran importancia dado que el alcance de las mismas considera todos los elementos tratados en los anteriores capítulos de una forma integral, además que tienen un nivel de planeación de largo plazo que hace más efectiva su implementación y seguimiento. Experiencias de este tipo se encuentran en Chile, con la implementación de la “Política de Estado para la Agricultura Chilena. Período 2000-2010” y en Honduras con la “Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras. 2004-2021”. En Trinidad y Tobago se ha llevado a cabo un proceso de consulta a nivel nacional sobre desarrollo que culminó con el resultado de la “Visión 2020”, en cuyos lineamientos de trabajo multisectoriales y en los subcomités, la agricultura tiene un papel importante.

Integración y cooperación regional

Se observa un fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional. Reflejo de ello es el funcionamiento de varios procesos regionales con institucionalidad en construcción.

Así, los mecanismos regionales, como el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), están siendo instrumentos importantes para la elaboración de estrategias y políticas para la agricultura y la vida rural en esas regiones. En el marco del CAS se desarrolla un proceso de trabajo intergubernamental de los países miembros conformado por tres grupos: la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA), el Grupo Informal de Negociadores Agropecuarios (GINA-SUR) y el Grupo de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad Alimentaria que agrupa a los organismos de sanidad agropecuaria de los países que conforman el CAS.

Los mecanismos regionales temáticos también se fortalecen. En cuanto a innovación e investigación se fortalecen los llamados PROCIs, los cuales son mecanismos regionales que agrupan a las agencias de investigación agropecuaria de los países. En materia de información, se está impulsando mecanismos como el “Market Information Organization of the Americas” (MIOA), el cual relaciona especialistas de información de mercado en el hemisferio.

Otras formas de promoción de la interacción regional y hemisférica han sido la conformación de políticas sociales regionales. Como ejemplo está la Política Social de la Comunidad Andina, la cual es la base para la implementación, por ejemplo en el Perú, de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural.

En Centroamérica se están desarrollando iniciativas como el Proyecto Regional sobre Seguridad Alimentaria en Mesoamérica y el Proyecto Regional de Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Agropecuario ante las alteraciones climáticas, a cargo del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA).

Continuidad de los esfuerzos nacionales y vigencia de las acciones estratégicas

Los cambios favorables en la situación de la agricultura y en las condiciones de vida en las comunidades rurales de las Américas es un proceso que va más allá de un bienio. A dos años de la adopción del Plan AGRO 2015 esa situación de la agricultura y la vida rural y los desafíos que motivaron en el 2003 la identificación de las acciones estratégicas de la Agenda Hemisférica 2003-2005, siguen vigentes.

Dos fuentes de información, ambas provenientes desde los países, corroboran la anterior afirmación, muy general y básica, sin embargo, necesaria para el proceso de actualización de la Agenda solicitada por los Ministros.

Por un lado, los informes nacionales sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica muestran un gran número de proyectos, programas, políticas y estrategias que continuarán su ejecución más allá del 2005. Muchos de esos esfuerzos responden a estrategias nacionales y regionales de largo plazo, tales como políticas de Estado, programas sectoriales, multisectoriales, específicos para un tema, y también, programas de cobertura internacional, regional o hemisférica. Lo anterior hace prever que los esfuerzos nacionales e internacionales, en el marco de las acciones estratégicas, continuarán en el futuro cercano.

Por otro lado, del análisis realizado al conjunto de informes nacionales sobre los desafíos que enfrentan los países en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y la implementación del Plan AGRO 2015 se desprenden dos comprobaciones fundamentales para el proceso de actualización de la Agenda Hemisférica. La primera se refiere a que una gran mayoría de los desafíos identificados están cubiertos por las acciones estratégicas de la Agenda Hemisférica 2003-2005. Otro número de esos desafíos identificados no están cubiertos por las acciones estratégicas de la primera Agenda, y más bien, sugirieron y sustentaron la identificación de nuevas acciones estratégicas complementarias y medidas de implementación y seguimiento del Plan AGRO 2015.

En ese contexto, las acciones estratégicas adoptadas por los Ministros contenidas en la Agenda Hemisférica 2003-2005 siguen vigentes.

La experiencia de los países: conocimiento valioso para la cooperación horizontal

Los informes nacionales mostraron de manera sucinta cómo cada país está enfrentando la implementación del Plan AGRO 2015. En su conjunto, la información que aportan contribuye a formar una base de experiencias, muchas de ellas pioneras e innovadoras.

Una mirada al ordenamiento de las acciones nacionales siguiendo las secciones de la Agenda Hemisférica y sus correspondientes acciones estratégicas puede dar un

panorama de opciones viables emprendidas en otros países. Seguidamente se presenta una selección de experiencias ordenadas para cada una de las secciones de la Agenda Hemisférica.

I. Fomentando empresas rurales competitivas

- Argentina: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)
- Honduras: Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS)

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

- México: Comités Nacionales de Sistemas Producto o Cadenas Agroalimentarias
- Brasil: Producción de biocombustibles

III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva

- Brasil: Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar
- El Salvador: El Sistema Nacional de Alianzas para la Innovación Tecnológica (SINALIT)
- Colombia: El Centro de Excelencia Fitosanitaria

IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo

- Guatemala: Programa de Desarrollo Sostenible del Peten
- Canadá: Environmental Farm Plans

V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral

- Canadá: Value-Chain Round Tables

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental

- Ecuador: Política Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Sector Agropecuario y Gestión Ambiental

VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades

- México: Proyecto Regional de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR)

VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena

- Costa Rica: Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible – Componente II Capacitación e Información.

- Colombia: Proyecto de apoyo al desarrollo de la microempresa rural - PADEMÉR
- IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales
- Nicaragua: Escuelas de Campo (ECAs)
- X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios
- Bolivia: Dialogo Nacional Bolivia Productiva
 - Canadá: Rural Dialogue
- XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena
- México: El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sostenible
- XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural
- Chile: Una Política de Estado para la Agricultura Chilena Período 2000-2010
 - Honduras: Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural 2004-2021
 - Trinidad y Tobago: National Consultation - Sector Policy for Food Production and Marine Resources 2001-2005.

Esas y otras experiencias, son un acervo de conocimientos sobre la implementación del Plan AGRO 2015 y la construcción de una agricultura y comunidades rurales sostenibles. En definitiva, un valioso activo para promover la cooperación entre países y el apoyo de las instituciones internacionales a una renovada forma de cooperación.

Nuevos desafíos y acciones estratégicas complementarias para el 2006-2007

Evolución del énfasis de las Agendas Hemisféricas

Los desafíos denotan una voluntad y decisión de una persona, organización o comunidad para enfrentarse a una situación determinada; por tanto, a los desafíos les son inherentes las acciones por medio de las cuales se busca cambiar esa situación.

En el caso del Plan AGRO, los desafíos que se coligen de observar una situación de la agricultura y vida rural de inicios del milenio y una visión de futuro al 2015 dieron lugar a

la identificación de objetivos y la voluntad de los Ministros de emprender acciones estratégicas.

En ese sentido, las acciones estratégicas contenidas en la Agenda Hemisférica 2003-2005 expresan las definiciones orientadoras identificadas por más de un país y aprobadas por los Ministros de Agricultura para impulsar la agricultura y vida rural de sus países hacia la Visión Compartida 2015. La identificación de esas decisiones orientadoras fue el énfasis del primer tramo del Plan AGRO 2015: la Agenda Hemisférica 2003-2005.

Ese conjunto de acciones estratégicas atienden los mandatos emitidos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001) y en la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey 2004). Ellas conforman el sustento y el marco de referencia orientador para propiciar acciones conjuntas de carácter interinstitucional y multisectorial, así como de cooperación entre países y de los organismos internacionales en apoyo a la implementación de las estrategias regionales y nacionales.

En el 2005, los informes nacionales de avance en la implementación de la Agenda Hemisférica y los Resúmenes Ejecutivos sobre el cumplimiento del Mandato 43 de la Declaración de Nuevo León, así como los desafíos identificados por los países confirman la vigencia de las definiciones orientadoras adoptadas en el 2003. Otros de esos desafíos no están reflejados en las acciones contenidas en la Agenda y sugieren acciones estratégicas complementarias. Pero sobre todo, expresan la necesidad de enfatizar en este segundo tramo del Plan AGRO 2015 las medidas que fortalezcan los medios (el cómo) para su implementación y seguimiento en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.

Los temas para las acciones estratégicas complementarias

La actualización de la Agenda Hemisférica se focaliza en 7 de sus 12 secciones. Para las otras 5 los desafíos identificados y cubiertos por la Agenda vigente no sugirieron agregar nuevas acciones complementarias.

Los temas se fueron identificando con base en varias propuestas similares de desafíos presentadas por varios países en sus informes nacionales. Seguidamente se presentan los temas para las acciones ubicados por sección de la Agenda Hemisférica.

I. Fomentando empresas rurales competitivas

(Territorios rurales – dimensión productivo comercial)

- Áreas de desarrollo económico local

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión productivo comercial)

- Gestión y certificación de calidad
- Desarrollo de productos basado en las biotecnologías

III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva
(Entorno nacional e internacional – dimensión productivo comercial)

- Generación de energía de fuentes alternas
- Políticas para la agroindustria

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental
(Entorno nacional e internacional – dimensión ecológico ambiental)

- Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente
- Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible

IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales
(Entorno nacional e internacional – dimensión socio-cultural y humana)

- Responsabilidad social en las empresas rurales

X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios (Territorios rurales – dimensión político institucional)

- Desarrollo integral del territorio rural

XII. Fortaleciendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural
(Entorno nacional e internacional – dimensión político institucional)

- Políticas de Estado
- El trabajo interinstitucional y multisectorial

Teniendo como un referente de apoyo al trabajo del GRICA 2005 el “Documento Base para el Diálogo Hemisférico 2005. Acciones Estratégicas complementarias para la actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007”, preparado por la Secretaría, los Delegados Ministeriales construyeron consenso para nuevas acciones estratégicas complementarias en cada uno de los temas mencionados.

Construyendo el futuro hacia el 2015

Acción conjunta, cooperación e institucionalidad

Nos encontramos a diez años por delante de la imagen de futuro creada por los Ministros en la Visión Compartida 2015. Ante una situación de la agricultura y vida rural en donde los desafíos prioritarios mantienen su vigencia, se hace necesario y urgente enfrentar con mayor fuerza y creatividad una renovada acción conjunta entre los actores responsables del mejoramiento de la agricultura y la vida rural. De igual manera, los caminos de la

cooperación deben fortalecerse con nuevas formas que aprovechen las experiencias nacionales y el intercambio entre países con el apoyo de los organismos internacionales.

En tanto, la institucionalidad para un mejoramiento sostenible de la agricultura y vida rural, también demanda cambios y en ese contexto se hace necesaria una renovada participación de los líderes de la agricultura en su construcción.

La acción conjunta, la cooperación y la institucionalidad, elementos fundamentales en la construcción del futuro hacia el 2015, están presentes en el Plan AGRO 2015 y han sido fortalecidos en el GRICA 2005 mediante el diálogo y la construcción de consenso para importantes nuevas acciones estratégicas complementarias como son el fortalecimiento de la coordinación sectorial y multisectorial y la promoción de políticas de Estado para la agricultura y vida rural.

Medidas para la implementación y el seguimiento del Plan AGRO 2015

Los Delegados confirieron en la reunión del GRICA 2005 un sitio de primer orden a la actualización de las agendas bienales, al fortalecimiento de los mecanismos y estrategias regionales, al apoyo de los organismos internacionales y la formación de agendas interagenciales para la implementación del Plan AGRO 2015 y al desarrollo de un Sistema de Información para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2015.

Del cumplimiento al desempeño y la percepción oportuna

Cumplimiento, desempeño y percepción son tres componentes para un sistema de información los cuales muestran avances importantes en el transcurso del proceso ministerial 2001-2005. Los países están realizando esfuerzos de diferente índole a la luz del marco orientador del Plan AGRO 2015. La información sobre ese aspecto referido al cumplimiento de los compromisos la proporcionan los informes nacionales. Ellos reflejan que los objetivos estratégicos del Plan como la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural mantendrán vigencia por un largo tiempo. Esos objetivos están presentes y ocupan una alta prioridad en las estrategias nacionales y regionales para el mejoramiento de la agricultura y de las comunidades rurales de las Américas.

No obstante, ¿cuánto más esfuerzos públicos y privados, inversiones, trabajo conjunto, tecnología, nuevas actividades productivas, condiciones favorables en el entorno, entre otros importantes aspectos, es necesario mejorar, emprender y fortalecer?

Una ayuda de gran utilidad en esa evaluación del desempeño la proporcionarían las metas e indicadores para el Plan AGRO 2015. Esa información sobre indicadores clave resulta fundamental en la estimación de recursos adicionales, en la adopción de decisiones estratégicas complementarias y en la evaluación del progreso en el cumplimiento de los mandatos de agricultura y vida rural de las Cumbres de las Américas. Un avance importante en este componente es el esfuerzo conjunto coordinado por el IICA y la CEPAL con el apoyo de la FAO, la OPS, la UNESCO y la OIT en la identificación de indicadores para el Plan AGRO 2015.

No obstante, para completar una imagen de la evolución de la agricultura y la vida rural se hace necesario y oportuno acompañar esa información sobre el cumplimiento y el desempeño con la percepción de los líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas. Dos medios han recogido la opinión de los líderes en el transcurso del proceso ministerial iniciado en el 2001. Ellos son los diálogos sobre asuntos estratégicos habidos en las reuniones ministeriales y en el GRICA y las consultas hemisféricas, tales como, la realizada en el 2001 sobre asuntos críticos y en el 2005 sobre desafíos en la implementación del Plan AGRO 2015.

Por tanto, es oportuno consolidar los avances y experiencias mencionadas en un Sistema de Información para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2015 que integre el cumplimiento de compromisos con el desempeño de la agricultura y vida rural y las percepciones de los líderes.

Informes y documentos de referencia

Informes Nacionales

ANTIGUA Y BARBUDA. *“Identification of Challenges in Meeting the Implementation of AGRO 2015 Plan of Agriculture and Rural Life.”* Ministry of Agriculture, Lands, Environment, Marine Resources and Agro-Industry. Mayo 2005.

ARGENTINA. *Informe de avance sobre la Implementación de la Agenda Hemisférica 2003-2005.* Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Marzo 2005.

_____. *Declaración de Nuevo León. Seguimiento del compromiso sobre Agricultura y Vida Rural. Resumen ejecutivo de Argentina.* Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Marzo 2005.

_____. *Desafíos en la Matriz del Agro-Sistema.* Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Junio 2005.

BARBADOS. *Identification of the National Efforts in the Implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life.* Ministry of Agriculture and Rural Development. Febrero 2005.

_____. *Declaration of Nuevo Leon. Follow-up to Commitment on Agriculture and Rural Life.* Ministry of Agriculture and Rural Development. Febrero 2005.

BELICE. *Identification of the National Efforts in the Implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life.* Ministry of Agriculture, Fisheries and Cooperatives. Febrero 2005.

_____. *Identification in Challenges in Meeting the Implementation of AGRO 2015 Plan of Agriculture and Rural Life.* Ministry of Agriculture, Fisheries and Cooperatives. Mayo 2005.

BOLIVIA. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura.* Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Febrero 2005.

_____. *Resumen Ejecutivo. Declaración de Nuevo León. Seguimiento compromiso sobre Agricultura y Vida Rural.* Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Febrero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Mayo 2005.

BRASIL. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Ministério da Agricultura Pecuária e Abastecimento. Febrero 2005.

_____. *Esquema para la identificación de desafíos en la Matriz del AGRO-Sistema.* Ministério da Agricultura Pecuária e Abastecimento. Junio 2005.

CANADÁ. *Identification of the Canada's Efforts in the Implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life.* Agriculture and Agri-Food Canada. Mayo 2005.

CHILE. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura. Enero 2005.

_____. *El Desarrollo Agrícola y Vida Rural en Chile: Balance de gestión 2004 y prioridades temáticas 2005*. Ministerio de Agricultura. Enero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura. Mayo 2005.

COLOMBIA. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Marzo 2005.

_____. *Mandato No. 10: Gestión Agrícola y Desarrollo Rural. Resumen Ejecutivo*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Marzo 2005.

_____. *Desafíos para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural y la Implementación del Plan AGRO 2015*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junio 2005.

COSTA RICA. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Marzo 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Mayo 2005.

ECUADOR. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Enero 2005.

_____. *Resumen Ejecutivo. Referido al Cumplimiento del Mandato del Párrafo 43: Marco de Referencia para el Seguimiento del Plan Agro 2015. "Declaración de Nuevo León: Seguimiento al Compromiso sobre Agricultura y Vida Rural"*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Febrero 2005.

_____. *Identificación de los desafíos para la agenda hemisférica 2006 – 2007*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Mayo 2005.

EL SALVADOR. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Diciembre 2004.

_____. *Resumen Ejecutivo del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el "Plan AGRO 2015" en el marco de la Agenda Hemisférica 2003-2005*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Febrero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Mayo 2005.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. *Identification of the United States' efforts in the implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life*. United States Department of Agriculture. Enero 2005.

_____. *United States' Executive Summary Pertaining to Paragraph 43, Declaration of Nuevo Leon – Monterrey, January 2004*. United States Department of Agriculture. Marzo 2004.

_____. *Outline for the Identification of HEMISPHERIC CHALLENGES on the Matrix of the AGRO-System. UNITED STATES SUBMISSION*. United States Department of Agriculture. Junio 2005.

GUATEMALA. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003 – 2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Diciembre 2004.

_____. *Resumen Ejecutivo. “Declaración de Nuevo León. Seguimiento compromiso sobre Agricultura y Vida Rural”*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Febrero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Mayo 2005.

HAITÍ. *Informe de avance sobre la Implementación de la Agenda Hemisférica 2003-2005*. Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Febrero 2005.

_____. *Declaración de Nuevo León / Seguimiento Compromisos sobre Agricultura y Vida Rural. Políticas y acciones del gobierno de Haití en relación con la aplicación del Plan AGRO 2015*. Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Febrero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Mayo 2005.

HONDURAS. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Secretaría de Agricultura y Ganadería. Diciembre 2004.

_____. *“Declaración de Nuevo León: Seguimiento al Compromiso sobre Agricultura y Vida Rural”. Resumen Ejecutivo. (Referido al Cumplimiento del Mandato 43: Marco de Referencia para el Seguimiento del Plan AGRO 2015)*. Secretaría de Agricultura y Ganadería. Febrero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural*. Secretaría de Agricultura y Ganadería. Mayo 2005.

JAMAICA. *Implementation of the AGRO 2015 Plan: Jamaica's Actions*. Ministry of Agriculture. Junio 2005.

_____. *Identification of Challenges on the Matrix on the Agro-System*. Ministry of Agriculture. Junio 2005.

MÉXICO. *Plan de Acción “AGRO 2003-2015” para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas. La Agenda Hemisférica: Capítulo 2003-2005. Informe de México*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Febrero 2005.

_____. *Avances de México respecto a los compromisos emanados de la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Monterrey, Nuevo León, 12 y 13 de enero del 2004.* Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Febrero 2005.

_____. *Identificación de DESAFÍOS de México (Matriz del AGRO-Sistema).* Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Junio 2005.

NICARAGUA. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Ministerio Agropecuario y Forestal. Febrero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Ministerio Agropecuario y Forestal. Mayo 2005.

PANAMÁ. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Marzo 2005.

PARAGUAY. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural. Paraguay: Informe de Avance.* Ministerio de Agricultura y Ganadería. Febrero 2005.

_____. *Resumen Ejecutivo. “Declaración de Nuevo León. Seguimiento compromiso sobre Agricultura Vida Rural”.* Ministerio de Agricultura y Ganadería. Febrero 2005.

_____. *Identificación de Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Ministerio de Agricultura y Ganadería. Mayo 2005.

PERÚ. *Plan AGRO 2015. Informe Nacional sobre los Avances en el 2004 y las Perspectivas para el 2005.* Ministerio de Agricultura. Febrero 2005.

_____. *Resumen Ejecutivo: Declaración de Nuevo León. Seguimiento del compromiso sobre Agricultura y Vida Rural.* Ministerio de Agricultura. Febrero 2005.

_____. *Identificación de los Desafíos para la Implementación del Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Ministerio de Agricultura. Mayo 2005.

REPÚBLICA DOMINICANA. *Identificación de los Esfuerzos Nacionales en la Implementación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural.* Secretaría de Estado de Agricultura. Marzo 2005.

SAN CRISTOBAL Y NIEVES. *Identification of the National Efforts in the Implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life.* Ministry of Agriculture, Fisheries, Cooperatives, Lands and Housing. Junio 2005.

_____. *Outline for the identification of hemispheric challenges on the Matrix of the AGRO-System. St. Kitts and Nevis.* Ministry of Agriculture, Fisheries, Cooperatives, Lands and Housing. Junio 2005.

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS. *Identification of the National Efforts in the Implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life.* Ministry of Agriculture and Fisheries. Febrero 2005.

_____. *Identification of Challenges in Meeting the Implementation of AGRO 2015 Plan of Agriculture and Rural Life*. Ministry of Agriculture and Fisheries. Mayo 2005.

SANTA LUCÍA. *Identification of the National Efforts in the Implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life*. Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries. Febrero 2005.

SURINAM. *Identification of the National Efforts in the Implementation of AGRO 2015 Plan for Agriculture and Rural Life*. Ministry of Agriculture. Mayo 2005.

_____. *Progress in the Ministerial Process "Agriculture and Rural Life in the Americas" 2005*. Ministry of Agriculture. Junio 2005.

TRINIDAD Y TOBAGO. *Identification of the National Efforts in the Implementation of AGRO 2015 plan for Agriculture and Rural Life in Trinidad and Tobago*. Ministry of Agriculture, Land and Marine Resources. Febrero 2005.

_____. *Outline for the Identification of Challenges on the Matrix of the Agro-Systems for Trinidad and Tobago*. Ministry of Agriculture, Land and Marine Resources. Junio 2005.

Documentos elaborados por la Secretaría de la Reunión Ministerial

IICA. 2005. *Acciones nacionales en cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005. Primer tramo del Plan AGRO 2015. Ordenamiento de los informes nacionales siguiendo las celdas de la Matriz del AGRO-Sistema*. San José, CR. 139 p.

_____. 2005. *Desafíos identificados por los países en la implementación del Plan AGRO 2015. Ordenamiento de los informes nacionales siguiendo las celdas de la Matriz del AGRO-Sistema*. San José, CR. 36 p.

_____. 2005. *Antecedentes para el Diálogo Hemisférico*. San José, CR. 2 p.

_____. 2005. *Documento Base para el Diálogo Hemisférico 2005. Acciones Estratégicas complementarias para la actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007. Implementación y Seguimiento*. San José, CR. 6 p.

_____. 2005. *Informe al GRIC sobre el cumplimiento del mandato sobre Agricultura y Vida Rural. XXXVII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), Buenos Aires, 9 y 10 de marzo de 2005*. San José, CR. p.16.

_____. 2005. *La revalorización de la agricultura y la vida rural. De Québec a Mar del Plata 2005*. San José, CR. 48 p.

IICA; CEPAL; FAO; OPS; UNESCO. 2005. *"Trabajando juntos" en apoyo a los Delegados Ministeriales para el Seguimiento del Plan AGRO 2015. Hacia un conjunto básico de indicadores para le seguimiento del Plan AGRO 2015*. San José, CR. 46 p.